

# *“Fomento de la población rural” de Fermín Caballero : Ciencia Social y Gobierno*

*“Fomento de la población rural” by Fermín Caballero:  
Social Science and Government*

ANTONIO VALLEJOS IZQUIERDO

avallejos@poli.uned.es (ESPAÑA)



La Memoria sobre *El fomento de la población rural* escrita en 1862<sup>1</sup>, es una obra de inusitada potencia, y así es concebida por su autor, el ‘Excelentísimo Señor’ D. Fermín Caballero, que califica de “colosal” (164, 272)<sup>2</sup> y de muy “trascendental” (viii) la propuesta planteada en ella y de ‘heroicos’ (140) los ‘esfuerzos’ que exige para “ejecutarse” (272), porque no se trata sino de introducir “el mejor sistema de economía rural” (194), “la perfección del cultivo” (116), a través del “remedio” propuesto al “mal gravísimo” (180) del “estado actual” (23) de la agricultura, a través del “medio heroico y supremo” (180) propuesto, que a su vez resultará el “medio excelentísimo de mejorar la condición moral de nuestro pueblo” (217).

Es una propuesta de afán totalizador que trata de “reunir en un haz todos los conceptos” contenidos en el asunto planteado desde “un punto culminante que los domine todos y en que estén las gentes de acuerdo”, por encima de lo “que cada cual ve y siente a su manera”, según “el círculo en que vive”. Esas gentes a las que toma en cuenta Caballero para lograr su convencimiento y acuerdo son, en primer lugar, “los poderes públicos” y “las asociaciones científicas”, después, “los particulares celosos” (3 y 4), a los que también llama “los buenos patricios”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Aunque, dice el autor, “no es mi proyecto de ayer, ni del año de la fecha; lo concebí hace mucho tiempo, lo he madurado en la lectura, en la conversación con hombres notables en estos ramos de la ciencia, en el roce con las gentes lugareñas agricultoras, y en la meditación de mi retiro campestre” (Caballero, 1864: 229).

<sup>2</sup> Nos vamos a permitir la libertad de apuntar aquí las referencias literales al libro de Fermín Caballero que insertamos en el cuerpo de nuestro texto, para no entorpecer demasiado su lectura, anotando sólo el número de la página en que se encuentran dichas referencias en la tercera edición, de 1864, que es la que aquí utilizamos, por ser la más completa. Así, donde aparezca “(164, 262)” deberemos leer “(Caballero, 1864: 164, 262)”.

<sup>3</sup> “Los particulares poderosos” (192): “los particulares entendidos”(164): “hombres ilustrados” (186).

(12), y, en muy última instancia, “el común de las gentes” (99). Se trata de lograr aquello, “el mejor sistema” (194), elaborado a través de un “juicio imparcial”<sup>4</sup> (1) en “los centros burocráticos y científicos del Estado”, y en lo que “todo el mundo” esté “acorde” y haya “unanimidad”<sup>5</sup>, partiendo de “una definición exacta” (5).

Partiendo del reconocimiento del “atraso general en que nos encontramos respecto de los países más civilizados” (1), lo que se propone Fermín Caballero como medio de mejorar “el estado actual de cosas”, el estado actual de ‘la agricultura’ y de ‘la sociedad’, porque “las evoluciones” de una y otra van de la mano (22-23), es el fomento de la *población rural*, el establecimiento de las familias labradoras en casas aisladas en el campo alrededor de las fincas que cultivan, adoptando estas unas dimensiones óptimas: “una idea nueva nacida de los progresos científicos y predestinada a regenerar la agricultura” (15): “la casa aislada de labor”, con “ocupacion permanente de la familia labradora” y con “terrazgo anejo”: “el coto redondo acasariado” (27). Porque “la causa de las causas [“de la prosperidad agrícola” (31)] es la *finca rural*: que todo el trabajo se aprovecha, que no hay dispersión de fuerzas, de atención, que la familia es una, porque la tierra y la casa son únicas y solas” (32)<sup>6</sup>. Se trata “de llevar la población urbana al campo, de crear fincas rurales y de procurar un cultivo intenso” (104).

Esta es -según su autor- la única posibilidad, en términos generales, de mejorar el estado actual de cosas, encaminándolas hacia su perfección<sup>7</sup>. Porque “distribuir mejor la población agrícola existente” (“creando labranzas en los términos de los pueblos a donde trasladen su domicilio los labradores que en poblados habitan”) facilita “la perfección del cultivo” (160-161): “sembrando de casas de labor los términos de los pueblos y formando fincas rurales habremos dado el paso más gigantesco hacia el perfeccionamiento de la industria agrícola, y por consiguiente hacia la mayor y más barata producción” (162-163). Porque se trata de contribuir a “la prosperidad de esta nación, esencialmente agrícola”<sup>8</sup> (4). “La sociedad es la que mayor provecho reporta de esta medida [“la creación de las fincas rurales”], generadora de prosperidad y bienestar común” (254).

<sup>4</sup> Juicio “guiado por la razón”, capaz de “cortar la controversia” (268). Juicio desencarnado, inserto en una ‘teoría sin pasión’ (264). [Usamos una comilla cuando la transcripción del texto original no es literal. En este caso, por ejemplo, el original habla de “analizada sin pasión la teoría”, es decir, supone un ‘análisis teórico desapasionado’.]

<sup>5</sup> Porque “en los proyectos colosales menester es que los elementos de acción [“el poder”, “las asociaciones sabias” y “los particulares entendidos” (163-164)] se aúnen concertadamente” (164).

<sup>6</sup> “Las fincas rurales acasariadas” (232): “la finca rural familiar” (66).

<sup>7</sup> El sustrato teológico del pensamiento de Caballero es grande. De hecho fue estudiante de teología (Urquijo-Goitia y Paniagua, 2011: 44). Y hemos de recordar que sobre el tema, de resonancias teológicas, de “la perfectibilidad humana” trató su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que aunque fuera leído el 15 de marzo de 1868, había sido entregado el 25 de enero de 1865 (Caballero, 1868: 249).

<sup>8</sup> “Se calculan en España”, dice Caballero, “cuatro millones de individuos labradores” (209), de un registro total de “diez y seis millones de habitantes” (231).

“Es indudable -dirá la Comisión de la Sociedad Económica Matritense en sus comentarios a la Memoria- que la agricultura, en sus relaciones sociales, cuanto más perfecta sea, mayor será el beneficio que a la sociedad reporte” (Comisión, 1885: 13).

No podemos olvidar que en aquellos días -a mediados del XIX- “la agricultura es el nervio de la riqueza de las naciones”, como dice nuestro autor en el prólogo de la cuarta edición del *Fomento de la población rural* (Caballero, 1866: vii)<sup>9</sup>. “La agricultura -dirá muchos años más tarde Juan Velarde (2005: 630)- constituía el nervio de la economía española toda”. Según Albert Carreras, la agricultura suponía en esos años el 50% del PIB.

Hoy, quizá debamos situar la obra de Caballero más allá del marco de una estricta ‘cuestión agraria’, aislada y situada en un pasado remoto, donde algunos pretenden acotarla, teniendo en cuenta que esta se sitúa en el marco del proceso ‘modernizador’ vinculado al desarrollo capitalista que llega hasta nuestros días. Porque la ‘cuestión agraria’ viene a ser ‘cuestión social agraria’<sup>10</sup>. Y la ‘cuestión social’ se filtra de modo determinante en la propuesta de Caballero<sup>11</sup> para mejorar “el estado actual de nuestra agricultura”<sup>12</sup>, la de la España de 1860<sup>13</sup>. Y

<sup>9</sup> Por “ser la tierra el fundamento de todas las cosas” y “una de las fuentes más copiosas de la riqueza y bienestar de las naciones” (26).

<sup>10</sup> Joaquín Costa (1902: 447-448), en su escrito sobre ‘la cuestión social agraria en Jerez’, de 1902, toma como punto de partida ‘empírico’ la situación crítica del “tipo de jornalero de Jerez”, porque “la familia jornalera de la Andalucía baja necesita gastar, por término medio, en cada uno de los 365 días del año, algo más de tres pesetas [“la ración de vida, según cálculo del Ministerio de Hacienda, cuesta por día y persona, á los precios corrientes, 62 ó 63 céntimos de peseta mínimum”]; [y esta familia jornalera] ingresa en la actualidad escasamente una: ha llegado la hora de enjugar el déficit de 2 pesetas y céntimos reforzando los ingresos con algo más que con higos chumbos y tagarninas”. Por ello plantea “la necesidad de transformar radicalmente los métodos culturales, de forma que cada hectárea de tierra puesta en explotación rinda un producto de dos á tres veces mayor que el que rinde en la actualidad; y al efecto, que los labradores, en vez de tirar al ensanche de su labor, la reduzcan, desprendiéndose de dos tercios ó de tres cuartos de su superficie y concentrando en la tercera ó en la cuarta parte restante el capital íntegro con que ahora trabajan”: reforma que entronca con la propuesta 40 años antes por Caballero.

<sup>11</sup> De hecho, la propuesta de Caballero es, aunque señalada de manera marginal, una solución a la cuestión social agraria: “si la población rural se estableciese del modo conveniente, y con ella la perfección en el cultivo, de día en día se necesitarían menos brazos asalariados, hasta llegar a que cada familia labradora dominase su finca por completo, sin mercenaria ayuda” (116). “Será consecuencia necesaria de un buen establecimiento de la población rural el beneficio inmenso de ir sustrayendo al labrador de las exigencias de la clase obrera” (202)..

<sup>12</sup> Porque se trata de mejorar “el estado actual de nuestra agricultura”, eliminando el principal obstáculo que se opone -en la argumentación de Caballero- al “desarrollo de nuestra agricultura”, como dirá el diputado extremeño D. Luis Villanueva en sus comentarios a la obra de Fermín Caballero en el periódico *Crónica de ambos mundos* (28/01/1884), recogidos en el “Juicio crítico de la Memoria” que aparece en la tercera edición de esta (291).

<sup>13</sup> Unos años más tarde, en 1875, ya como miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, elaboró y presentó en esta un informe que entra de lleno en ‘la cuestión social’ y sus amenazas para el orden propietario burgués y en el que desarrolla algo ya apuntado en la memoria sobre el *Fomento de la población rural* (118-124). Este informe fue titulado «La Desamortización y la enajenación de la propiedad municipal, en la forma en que se verifica, quedando privados los pueblos del uso y aprovechamiento de terrenos ¿es favorable a la propagación de las ideas

así, manifestando que “soy propietario [...] y deseo la mejora moral y material de las clases pobres” (257) llega a pedir “a los propietarios acaudalados que arriendan sus tierras a colonos” que acierten a “combinar sus intereses con los del infeliz cultivador rentero” (179), porque “a pesar del sobresalto que sienten con lo que cunden las ideas socialistas [...], no he de dejar de decirles [“es tal el conflicto en algunos distritos” causado por “las clases pobres trabajadores” (115)] que el mejor medio de conjurar la tempestad que nos amenaza es interesar y confundir en una sociedad mutua el trabajo y la propiedad, para que el obrero diligente pueda llegar a poseer y no sea el capital inmueble una prensa que lo estruja y lo hunde cada vez más en la miseria” (179). Y así habla de “la ignorancia general de la clase agrícola sobre no haber hermanado el interés del dueño y del bracero, la propiedad y el trabajo”, algo que causa “daños sin cuento a la agricultura” (103). Y es que la ‘cuestión agraria’ está atravesada por la ‘cuestión social agraria’, que, como ‘cuestión social en el campo’ (Sevilla Guzmán, 1986: 127), se inserta en ‘el problema social’ que recorre todo el siglo XIX en los países de desarrollo capitalista<sup>14</sup>.

En todo caso, para insertar esta obra en la línea de ‘precursora de los estudios campesinos’<sup>15</sup> o de la actual ‘sociología agraria’, debemos comprender esta, como propone Alfonso Ortí (1992: 232), “de forma abierta, en su máximo grado de generalidad”: en “esta perspectiva *totalizadora* (concentrada en la *concepción del desarrollo capitalista como una totalidad estructurada en marcha*), la *Sociología Agraria* es concebida [...] en estrecha articulación, e inevitable interpenetración, con la *Historia rural*, la *Economía Agraria*, la *Antropología rural* e incluso la *Geografía rural*”. E incluso cabría preguntarse si, en el marco de la última modernización agraria, la sociología agraria o rural no habría perdido su especificidad ‘agraria’ o ‘rural’. Porque hoy se ha roto “la relación biunívoca entre ruralidad y agricultura” (Camarero, 1991: 23) y “las fronteras de lo rural y lo urbano se difuminan en el seno de una sociedad cada vez más integrada y más móvil, al tiempo que desaparecen los límites ecológicos y, sobre todo, socioculturales de dicha distinción rural/urbana” (Gómez Benito y González Rodríguez, 2005: 21), estableciéndose, a través de un significativo proceso de “reestructuración rural”, una ‘nueva relación entre áreas [territoriales] rurales y urbanas’ (Camarero y González, 2005: 453), que hace que ya no podamos reducir lo rural a lo local (*Ibid.*: 473-475). Lo que lleva a hacer más posible -y más ineludible- que nunca situar esta obra de Fermín Caballero más

---

comunistas entre las clases agrícolas? En el supuesto de que así sea ¿puede aún remediarse el mal reformando las leyes de desamortización?» (Urquijo-Goitia y Paniagua, 2011: 54).

<sup>14</sup> “La industria -dice Caballero (1866: vii-viii) al comenzar el amplio prólogo de la cuarta edición de su Fomento- establece cierta funesta rivalidad entre el fabricante y el obrero; rivalidad que se exacerba a veces por crisis espantosas, que produce la cesación del trabajo; y el interés de la numerosa clase jornalera, que quiere conjurarlas, ha dado cuerpo a las ideas socialistas, o mejor dicho antisociales, que traen espantada la Europa”.

<sup>15</sup> En línea con Costa, al que se ha situado como “precursor de los estudios campesinos” (Sevilla Guzmán, 1986) o “pionero de las ciencias sociales en España” (Fernández Clemente, 2000).

allá del estricto ámbito de lo que se conoce como ‘pensamiento agrario’<sup>16</sup> o “agrarista” e inscribirla en el más amplio contexto del ‘pensamiento social’<sup>17</sup> y llegar a leerla desde el marco general de los *cultural studies*.

La propuesta, centrada en “distribuir mejor la población agrícola existente” (“creando labranzas en los términos de los pueblos a donde trasladen su domicilio los labradores que en poblados habitan”), facilita “la perfección del cultivo”(160-161): “sembrando de casas de labor los términos de los pueblos y formando fincas rurales habremos dado el paso más gigantesco hacia el perfeccionamiento de la industria agrícola, y por consiguiente hacia la mayor y más barata producción” (162-163).

En ese trayecto de perfectibilidad del cultivo, Caballero (17) contrapone “lo existente” a “lo que debe haber”<sup>18</sup>. Y así, en su exposición, parte de “relatar lo existente”<sup>19</sup> para “indicar lo que debe haber”. Pero lo *utópico* de su propuesta<sup>20</sup>

<sup>16</sup> Contra los planteamientos explícitos, y totalmente legítimos por su parte, de Urquijo-Goitia y Paniagua (2011: 43), en un trabajo fundamental para el conocimiento de la obra de Fermín Caballero, al que sitúan en la órbita de “los trabajos historiográficos españoles dedicados al pensamiento agrario”.

<sup>17</sup> No circunscribiéndola al “pensamiento social agrario”, como hizo Sevilla Guzmán (1986: 25) con la obra de Costa, sino situándola en el amplio ámbito del ‘pensamiento social’ a secas, como hacen Gómez Benito y Ortí (2009: 13, 19) también con la obra de Joaquín Costa, calificando al autor como ‘pensador social’ o ‘sociólogo en su acepción más amplia’, y al que podemos marcar como hito en el ‘progreso de la conciencia sociológica’ española. Y es en los albores de esta conciencia donde se sitúa la obra de Fermín Caballero que aquí reseñamos.

<sup>18</sup> Y en el ámbito moral o de las costumbres, y en términos paralelos, habla Caballero (160) de la tensión entre “el innato apego del hombre a lo conocido y existente”, propio de “la muchedumbre” y “la tendencia connatural a la criatura a descubrir, a inventar y perfeccionar”, “reservada a cierto número de almas escogidas”: frente a los “hábitos rutinarios” (24), “el pensamiento generador” (180), frente a “la fuerza bruta”, “la inteligencia” (247): frente a lo que “se sienta con el instinto”, lo que ‘se deduce’ con “el raciocinio” (140): frente a “los que viven sin cuenta ni razón, mirando sólo el momento presente”, “el indispensable catalejo de la prevision” (141) de “los hombres de ciencia” (143), “la previsión de lo que habrían de exigir los sucesivos progresos de la sociedad” (11). “Creación” frente a “bestialidad” (85). “Espíritu” frente a “materia” (Caballero, 1868: 319). “Razón” contra “tradición” (246). Frente a la imperfección humana, la perfección, divina: “el soplo de la omnipotencia” (Caballero, 1868: 288).

<sup>19</sup> “El estado de cosas presente” (99): “el statu quo” (117).

<sup>20</sup> “Alguno de menos sencilla intención que nosotros -dice Sánchez Ruano en La Democracia (26/02/1864)-, acaso pudiera entrever en este bello ideal, un si es no es de utópico, con reminiscencias a lo Rousseau, o al menos con recuerdos de la antigua edad de oro”. Testimonio recogido en el “Juicio Crítico de la Memoria” de la 3ª edición de Fomento (320). Aunque Caballero responde a eso manifestando, en palabras insertas en “el cuerpo” de esta edición (viii-ix), que “hermanando la naturaleza con el arte [como él afirma que hace], lo bello y lo positivo, y los instintos con la razón, se huye de los extremos a que conducen las utopías de Juan Jacobo y de la edad de oro” (218). Esa tensión entre “la doctrina” y “los hechos” (247), entre “una concepción” y “el estado existente” (230), entre ‘lo positivo’, ‘lo existente’, y ‘lo bello’ de ‘el porvenir’ [“el microscopio de lo presente y el telescopio del porvenir” (228)] es propia de todo planteamiento utópico. La utopía social se nutre de su referencia histórica y activa una oscilación entre esta ‘realidad’ y el horizonte (transhistórico y globalizante) mostrado por el ‘modelo’ utópico. “Oigo -dice Caballero- que se levanta un clamor y me dice: «Tu pensamiento sería magnífico si se tratara de crear un Estado nuevo, como los modernos de Norte-América; pero contrayéndose á una sociedad vieja, tiene graves dificultades” (230).

(elaborada 'en laboratorio', desde 'los centros científicos y administrativos') llega a contaminar "el examen de lo que existe", marcando la tensión entre un "idear *a priori*" y un "narrar [describir] *postfacto*" (18), en el fondo, tensión, en términos filosóficos, entre *idealismo trascendental* y *realismo empirista*<sup>21</sup>. Caballero, como idealista, pretende "establecer un deber ser ["ficcional"] ante un ser que asusta" (Villacañas, 2004: 74), fetichizando, como mecanismo protector de 'su idea'<sup>22</sup> ("una idea nueva" (15)), 'el coto redondo acasurado', dotándolo, por su débil conexión con 'lo existente' (que hace que carezca de toda posibilidad de generación 'espontánea'), de una virtual omnipotencia: un ente ficticio (algo que no existe pero que debiera existir), propio de la delirante paranoia moderna<sup>23</sup> (Farrell, 2006), que sólo podrá imponerse, en última instancia, por voluntad gubernativa<sup>24</sup>.

Así, se apuesta por "plantear" e implantar "el cultivo intensivo o de perfección" (159-160) que se dará dentro del "coto redondo habitado", que "es únicamente el que puede manejarse bien y con todas las ventajas para el productor, para el consumidor, para el comercio y para el Estado" (149), el único apto para 'introducir en nuestra labranza' "los métodos de buen cultivo que sanciona la ciencia experimental" (151)<sup>25</sup>. Y para introducir 'lo que la ciencia reclama' (78) ["la finca rural [...] perfeccionada según los adelantos de la ciencia y de la práctica sensata [acorde con aquellos]" (255)] cabe emplear

<sup>21</sup> "Las ideas trascendentales -sostiene Caballero- tienen en privilegio de despertar a los adormidos" (230), de despertar, de hacer progresar la empírica realidad (del campo y de los campesinos) mostrada en "cuadros" (79) "tomados del natural, daguerrotipados" (80).

<sup>22</sup> "Mi sistema", dice Caballero (232): "el mejor sistema" (194).

<sup>23</sup> Dana Polan (1986: 12) habla de 'el relato como solución imaginaria a un problema planteado en un momento' y de 'el poder como dotado de una específica virtualidad narrativa capaz de dar una imagen de la vida coherente, teleológica, unívoca, capaz de disolver toda contingencia'. Pero no sólo las narrativas desde el poder, sino el acto narrativo moderno, para Farrel, estructura una formación reactiva paranoide, manifiesta en la elaboración de un relato -muy evidente en el realismo clásico- que cierra la posibilidad de alternativas. ¿Acaso la estructura narrativa de la Memoria de Fermín Caballero no responde a la lógica de un mecanismo paranoico? No podemos olvidar, como exponía Anthony Wilden (1972: 465), que todo conocimiento humano -y hablaba muy especialmente de la ciencia, a la que emparentaba con la teología en su psicótica confusión de 'lo simbólico' con 'lo real' (Ibid.: 471-475)-, "todo conocimiento humano -decía Wilden- comienza formal o estructuralmente como 'conocimiento paranoico'". ¿Y, además, no llegamos a vislumbrar a través del texto de Caballero algo de lo que Jameson (1981) llamaría el 'inconsciente político' de la época?

<sup>24</sup> Unos años más tarde, Costa plantearía en términos parecidos su política hidráulica. Y así, Ortí (1984: 18) habla de 'el mito o la utopía hidráulica' de Costa y Fernández Clemente (2000) de un proceso que va 'de la utopía de Costa a la intervención del Estado' en la política hidráulica española. Y Sevilla Guzman (1986: 145) habla de modo más general del "idealista sueño utópico" de Costa, que, "negando la realidad, pretendió inutilmente transformarla". De hecho, el significante <política hidráulica> en Costa, "fórmula y eslogan regeneracionista" (Ortí, 1984: 46) juega un papel similar al significante <población rural> en Caballero. Y "el ideal absoluto de una sociedad plenamente pequeño-campesina" de Costa (Ortí, 1984: 28) también lo encontramos en Caballero, aun cuando ambos muestren horizontes divergentes.

<sup>25</sup> Porque "sin formar fincas rurales de hazas pequeñas [que fomenten la población rural] no es posible [...] la perfección de la labranza" (153).



“medios directos” o “indirectos” (160), según se actúe directamente sobre y desde “el legislador” o, indirectamente, influenciando a “la opinión” (164) y a “la muchedumbre”, de “innato apego a lo conocido y existente” (160) a través de la “educación” o la “propaganda” (173-176) [“porque ha menester que se modifiquen ideas arraigadas” (163)]. Los primeros “son más racionales, fundados en las deducciones científicas, de efectos más prontos y seguros, palanca más poderosa”: son “reformas” que ‘se ejecutan de golpe’, y “que sólo en momentos críticos pueden realizarse” y “por una voluntad de hierro” [“medio heroico y supremo” (180)] que aprovecha esos momentos. Los medios indirectos “se aceptan mejor”: son “reformas paulatinas que se van insinuando sin herir” (160), encaminadas a “persuadir a la gente” (139). Y reconoce Caballero, muy reticente hacia “la democracia”<sup>26</sup>, que “a esta opinión he debido acomodarme, por más que me duela la prolongación de un daño, que siento en toda su pernicioso magnitud” (160): “he descartado, con grandísimo pesar por no ser omnipotente, los medios más directos de realizar mi idea, [...] respetando vuestra exagerada alarma: he renunciado a la gran palanca de Arquímedes, quedándome con la de tercer género” (230). Sin embargo, alguien alerta<sup>27</sup> que “lo que desea el Sr. Caballero es nada menos que un golpe de Estado en nuestra economía rural” (305). Y habla de golpe de Estado porque se pretende “cambiar gubernativamente en un país la constitución de la propiedad” (305). Caballero habla de “expropiación forzosa [...] para crear *la finca rural*” (253)<sup>28</sup>. Una posición crítica similar sostendrá la Comisión de la Sociedad Económica Matritense en su dictamen sobre la Memoria de Caballero, que manifiesta que

<sup>26</sup> “Si la reforma es esencialmente buena, de utilidad reconocida por la opinión ilustrada, y de trascendental influencia en la prosperidad de la nación, debe emprenderse con brío [...]. Declararse impotentes los poderes públicos para tamaña obra, sería confesar que es precisa una revolución para el progreso de la sociedad, y dar la razón a la democracia” (249). En su discurso de ingreso a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Caballero (1868: 255) dice apoyarse en “la sentencia del filósofo cordobés «pesa el valor de los juicios y no el número de los votos» [...], que repugna con la doctrina corriente de las mayorías”. Y, aunque ‘suene mal a algunos políticos’, arremete contra “la voz del pueblo” y contra “los fervientes encomiadores del voto de la muchedumbre” (Ibid.: 255, 256). Y en ese mismo texto nuestro autor sostiene que “en el curso histórico de las sociedades, con pocas excepciones”, a “la revolución de abajo” le sigue una “revolución de arriba” (Ibid.: 313-314), por lo que se muestra partidario de “un gobierno ilustrado y paternal” (Ibid.: 289). De Fermín Caballero dice Velarde (1980: 249) “que difícilmente podríamos calificar[lo] de regeneracionista, pero que ya tiene todas las características de un prerregeneracionista”, pero al que Tierno Galván “de alguna forma calificaría, estoy prácticamente seguro [...] -hipotetiza Velarde-, de prefascista” (Ibid.: 252).

<sup>27</sup> Es lo que espeta Carreras y González, catedrático del Instituto provincial de Zaragoza, en un largo análisis de la obra de Caballero publicada en *La Iberia* (6/02/1884). Republicado en el añadido “Juicio Crítico de la Memoria” de la 3ª edición de *Fomento* (305).

<sup>28</sup> Frente a esta acusación, Caballero se defiende diciendo que ‘su’ “noble y leal aspiración [patriótica]” “se funda en medidas legales que exigen la mayor publicidad”, con “previas y amplias discusiones”, “y no puede compararse, bajo aspecto alguno, ni aun en sentido hipotético e hiperbólico, a un golpe de estado. ¡Pluguiese al cielo que los verdaderos golpes de estado tuvieran el alto fin y los beneficios sin cuento de la población rural; y que, en vez de darse con el sable, con las bayonetas y con el cañón rayado, se llevaran, como mi proyecto, primero al crisol de una Academia sabia, luego al estadio de la prensa y después a la tribuna de los legisladores!” (256).

“si ha de desaparecer [“la subdivisión de la propiedad”], si ha de llegarse al ideal de los cotos, ha de ser por el convencimiento de su conveniencia, nunca por un precepto obligatorio [“por la fuerza”] que sería ilusorio donde hubiera de luchar con la voluntad del propietario o del colono, y le retraería, lejos de estimularle”: “merece más respeto el derecho de propiedad y el del individuo [el de la libertad individual]” (Comisión, 1865: 12-13). El dictamen de la comisión arremete contra la aplicación de “una ley administrativa” que regule la población rural, porque es la ley civil la que se ocupa de “las relaciones recíprocas de los ciudadanos” (Ibid.: 14). Pero Caballero sostiene que “la idea de gobernar poco se ha acreditado y hecho moda, [...] cabalmente, cuando más se manda y se gobierna desde el centro que todo lo abarca” (236). Y “el interés individual [...] ha de estar ilustrado por la razón y exento de malas pasiones”; “si es ciego o egoísta [...] necesita intervención de la sociedad [del Estado], que lo dirija y contenga” (237). Porque, para Fermín Caballero “los extravíos que existen abajo [“en las capas aglomeradas de la masa del pueblo”] son aplastados por la gravitación de los cuerpos científicos o los dispersa la acción impulsiva del poder supremo [“la fuerza despótica” que viene “de arriba”]” (238), que frente a “la masa del pueblo” [“la ignorante muchedumbre”<sup>29</sup>] está el poder del Estado, “los centros burocráticos y científicos del Estado”(5) [donde se alojan los ‘hombres de ciencia y de gobierno’ (143)], “los centros científicos y administrativos” a secas (viii). “La ciencia triunfa”, dirá escuetamente Caballero: “la inteligencia dominará eternamente”. “La ciencia destruye, cuando pronuncia su última palabra” “los malos hábitos de la multitud”, “los extravíos de la ignorancia” (247). Y es que Fermín Caballero (1868: 289) sueña con “una Era social venturosa, de gobierno ilustrado y paternal”. “Mejor aun que los particulares tiene el poder público elementos nuevos y eficaces de buena gobernación”: una “acción administrativa” (Ibid.: 271) que se había ido ampliando y consolidando durante todo el siglo (Ibid.: 271-273), acción administrativa apoyada en los progresos de la ciencia y del saber.

En una esfera de potencial acción administrativa como la agrícola, Fermín Caballero nos hace observar, en curiosa circularidad, que “lo que reclama la agricultura” (132) son “las mejoras reclamadas por la ciencia” (78).

Podemos situar a Fermín Caballero en la prehistoria de la investigación social. Queda todavía mucho para que William Ogburn pudiese decir que “la sociología como ciencia no se interesa por construir un mundo mejor para vivir, por reforzar creencias, diseminar información, ofrecer noticias, mostrar impresiones sobre la vida, encabezar a las multitudes o guiar la nave del estado”, que “la ciencia se interesa directamente sólo por una cosa, a saber, descubrir nuevo conocimiento” (Ogburn, 1930: 178).

---

<sup>29</sup> De “la ignorancia de la muchedumbre” habla Caballero (140).



El texto aquí seleccionado de la Memoria de Fermín Caballero premiada en concurso abierto por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre el *Fomento de la población rural* se centra en la parte descriptiva de la realidad agraria española del momento. Una vez definido sin equívoco lo que Caballero llama “*población rural*” y fijada como “prototipo de la población rural” “la casería” vasca, este lleva a cabo una exhaustiva descripción del “estado presente” de la agricultura española recorriendo todo ‘el mapa’ peninsular y “agrupando los territorios que parecen más análogos”, territorios que ordena según su aproximación al prototipo establecido (27).

En estas descripciones se mezcla el relato costumbrista<sup>30</sup> (de base antropológica) con la información geográfica documental, una difusa interpretación histórica de la realidad contemporánea y unos cuantos datos estadísticos, algunos de los cuales se presentan en tabla.

Esas descripciones están, en la medida de lo posible, controladas por “la comparación y la causalidad” (Caballero, 1868: 268), usando “la regla de las analogías y los contrapuestos” (12), lo que las dota, en el fondo, de cierta pretensión científica. Se descubre una realidad diversa, una gran heterogeneidad de la realidad agrícola española<sup>31</sup>.

---

De esta obra se realizaron en su momento tres ediciones “hechas de Real Orden” y promovidas por el Ministerio de Fomento. En la segunda el autor añadió un proyecto de ley con las medidas capaces de promover la población rural. En la tercera incorporó, en un capítulo titulado “Juicio Crítico de la Memoria” de más de 160 páginas, las notas que sobre la Memoria aparecieron en los más diversos periódicos españoles. Es esta edición, al ser la más completa de todas, porque en el cuerpo del texto se incluyen algunas respuestas a las críticas recibidas, la que hemos adoptado aquí<sup>32</sup>. También hubo una cuarta edición especial impresa en Vitoria (“hecha en obsequio a la provincia de Álava”), con un amplio prólogo desde la perspectiva local.

---

<sup>30</sup> “Los cuadros que voy á bosquejar están tomados del natural, daguerrotipados sin esceso de sombras, al sol meridiano: poco habrá observado las costumbres de los labradores castellanos, quien encuentre novedad en la pintura” (79-80). Fuera de esta obra son destacables sus ‘páginas costumbristas’. Debemos también reseñar su colaboración en esa gran obra colectiva Los españoles pintados por sí mismos (tomo I, 1843; tomo II, 1844), en donde se describen en tono caricaturescos una serie de personajes ‘típicos’, auténticos ‘tipos sociológicos’: el mendigo, el senador, la doncella... de labor, el bandolero, el cochero..., de los que Fermín Caballero realiza algunos de figura clerical. El tono burlesco de estos retratos caricaturizados es algo propio del primer costumbrismo literario en su afán moralizador que adopta el lema horaciano “satira quae ridendo corrigit mores” (Rubio Cremades, 1994).

<sup>31</sup> Más de cien años después, en un estudio sociológico sobre “la agricultura familiar en España”, se dirá: “la heterogeneidad del sistema agrario español, tanto en lo relativo a grupos sociales como a paisajes agrarios obliga a tener en cuenta distintas situaciones e intereses diversos” (Alonso, Arribas y Ortí, 1991: 55).

<sup>32</sup> También esta edición fue la reeditada con una brevísima presentación por Antonio López Gómez en 1980 (Barcelona, Ediciones Albir).

El texto que se presenta está extraído del original que se encuentra en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España en esta dirección:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123940&page=1> [consultada el 11/12/2013].

Hemos respetado la ortografía y la puntuación originales.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alonso, L. E., Arribas, J. M. y Ortí, A. (1991): "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de 'propietarios muy pobres' a agricultores empresarios", *Política y Sociedad*, 9, 1991, 35-69.
- Caballero, F. (1864): *Fomento de la población rural*, Madrid, 1864 [3ª edición].
- Caballero, F. (1866): *Fomento de la población rural*, Vitoria, 1866 [4ª edición].
- Caballero, F. (1868): "El hombre es perfectible, pero no infinitamente perfectible", en <http://www.racmyp.es/historico/1151945625688.pdf> [consultado 24/09/2013] [págs. 245-322].
- Camarero, L. (1991): "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España", *Política y Sociedad*, 8, 1991, 13-24.
- Camarero, L. y González (2005): "Desarrollo y reestructuración rural: reflexiones acerca del desarrollo local de las áreas rurales", en Pérez Rubio, J. A. (coord.): *Sociología y desarrollo. El reto del desarrollo sostenible*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2005, 451-478.
- Comisión (1865): *Informe de la Comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense en 29 de octubre de 1864 en virtud de Real Orden de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio de 11 de febrero del mismo año para dar su Dictamen acerca de la Memoria del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero sobre Fomento de la Población Rural*. Madrid, 1865.
- Costa, J. (1902): "Declaraciones sobre la cuestión agraria en Jerez en 1902", *La tierra y la cuestión social*, ed. Gómez Benito, C. y Ortí, A., Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2009, 445-454. Publicado anteriormente como "La cuestión social agraria en Jerez", en *La tierra y la cuestión social*, ed. Tomás Costa, Madrid, 1912, pp. 16-26. Y originalmente en *La Agricultura Bética* (31/08/1902), como participación en la información pública abierta por la revista sobre 'la cuestión agraria en Jerez'.
- Farrell, J. (2006): *Paranoia and Modernity: Cervantes to Rousseau*, Ithaca, Cornell University Press, 2006.
- Fernández Clemente, E. (2000): *Un siglo de obras hidráulicas en España: de la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, 2000.
- Fernández Clemente, E. (2000): "Joaquín Costa, pionero de las Ciencias Sociales en España", en González Alcantud, J. A. y Robles Egea, A. (eds.): *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Barcelona, Anthropos, 2000, 190-203.
- Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J. (2005): "Nuevos horizontes: la juventud rural española en el cambio de siglo", *Actualidad Leader. Revista de desarrollo rural*, 30, 2005, 20-23

- Jameson, F. (1981): *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act*, Ithaca, Cornell University Press, 1981. [*Documentos de cultura, documentos de barbarie*, Madrid, Visor, 1989.]
- Ogburn, (1930): "Los folk-ways de la Sociología Científica" [con presentación de José M. Arribas], *Empiria*, 17, 2009, 167-184.
- Ortí, A. (1984): "Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Costa", *Agricultura y Sociedad*, 32, 11-107.
- Ortí, A. (1992): "Una visión generalista de la Sociología Agraria en España. Las tres modernizaciones del desarrollo capitalista", *Revista de estudios agro-sociales*, 161, 1992, 231-280.
- Polan, D. (1986): *Power and Paranoia: History, Narrative and the American Cinema, 1940-1950*, New York, Columbia University Press, 1986.
- Rubio Cremades, E. (1994) El artículo de costumbres o «Satyra quae ridendo corrigit mores», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 70, 1994, 147-167.
- Sevilla Guzmán, E. (1986): "Joaquín Costa, precursor de los estudios campesinos", *Agricultura y Sociedad*, 40, 1986, 125-148.
- Urquijo-Goitia, J. R. y Paniagua, A. (2011): "Entender a Fermín Caballero: poder, política y espacio rural en el siglo XIX", *Historia Agraria*, 53, 2011, 43-71.
- Velarde, J. (1980): "Del progreso material de Castilla", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 57, 1980, 238-260.
- Velarde, J. (2005): "El cambio económico del reinado de Isabel II", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 87 (2005), 629-640.
- Villacañas, J.L. (2004): "Kant desde dentro", *Isegoría*, 30, 2004, 67-90.
- Wilden, A. (1980): *System and Structure. Essays in Communication and Exchange*. London/New York, Tavistock, 1980 [1972/1ª ed.].

## FOMENTO DE LA POBLACION RURAL

FERMÍN CABALLERO

*Muchos hablan de poblacion rural.  
Nadie la ha definido.  
Sepamos qué es, y nos entenderemos.*

### PRELIMINARES

**[Ojeada]** Recorriendo atentamente las provincias de España el perito observador, que quiere formar juicio imparcial de la agricultura patria, notará que ha mejorado bastante en el presente siglo, y que en ella hay puntos brillantes, dignos de que se estudien é imiten; mas á vuelta de estas singularidades honrosas, no podrá menos de reconocer el atraso general en que nos encontramos respecto á paises mas civilizados, que no cuentan ciertamente con las excelencias naturales. Pálpanlo los extranjeros, desde que atraviesan la frontera, lo confiesan con dolor los españoles que han viajado por Europa, y es opinion acreditada entre los que, por el estudio, ó por la comunicacion con las personas entendidas, han pensado sériamente en el asunto.

[1]

Las pruebas inequívocas de esta inferioridad las suministra el mapa de nuestro territorio, el simple examen de la superficie, la primera ojeada sobre nuestros campos. En unas partes, poblachones repetidos de labradores, apiñados en casas estrechas, que para labrar su término tienen que andar diariamente una, dos y tres leguas: en otras, desiertos extensos, incultos ó casi vírgenes, sin una casa, ni señal alguna de que sean propiedad de gentes cultas: aquí, montes talados ó descujados de mano airada, presentando el desórden de una devastacion vandálica: allí, terrenos del común ó de ningún, sin lindes ni mojoneras, que alternativamente son objeto de especulaciones de prepotentes, ó teatro de luchas á viva fuerza entre convecinos atrevidos, ó escuela de usurpacion, de intrusiones y de vida licenciosa. De un lado, barbechos, que parecen sembrados, porque la labor se ha reducido á una apañadura engañosa, que únicamente vale para facilitar el desarrollo de la grama y yerbas espontáneas: de otro, descollando entre las mieses de cereales, cardos, amapolas, neguillas, fustas y maleza, que los ahogan y consumen. Acá, nubes de rebaños, que se mueren de hambre en anchurosos campos desprovistos de vejetacion: acullá, yuntas y caballerías mal cuidadas, sucias, deformes, con atalajes y aperos toscos y rotos. Y por do quiera, la mayor parte del terreno que se cultiva, en descanso completo por uno y por dos años seguidos; aguas perdidas, ó torpemente aprovechadas; como quien espera de la accion vital de la naturaleza efectos que debia procurar un trabajo mas inteligente y mas asiduo.

¿No es esto lo que ven y sienten los hombres conocedores de la ciencia, á la altura en que hoy se halla? Por triste que parezca este bosquejo, no podrá negarse que és exacto, salvo rarísimas excepciones. Sería un extravío del amor patrio ofenderse de este cuadro fotografiado, pues la generacion actual no es culpable de situaciones y errores pasados; lo que procede es airarse sin pecar, esto es, sentir el mal agudamente, y para conjurarlo, estudiar y trabajar mas; ó, valiéndome del lenguaje expresivo vulgar, *aguzar el ingenio y arrimar el hombro*.

**[Remedios]** Volviendo los ojos en busca de remedio, sucede lo que en todas las cosas terrenales: que cada cual vé y siente á su manera, con su cabeza, con su corazon, en su propia atmósfera. Quién piensa que el daño está en los métodos de cultivo, en la falta de instrumentos y máquinas convenientes; quiénes en que de facto no existe el derecho de propiedad, ínterin no se adopten medios mas eficaces de hacerlo respetar; unos se empeñan en multiplicar las colonias, bajo mejores bases que las ensayadas; otros encarecen la urgencia de arreglar las relaciones entre el capital y el trabajo; este propone una ley agraria ó un código rural, en que se fijen todos los puntos cardinales del problema; aquellos esperan mucho de la ley hipotecaria y de los Bancos agrícolas; algunos echan de menos instruccion teórica, cartillas, manuales y bibliotecas, mientras esotros piden escuelas prácticas y granjas modelos; no falta quien sostenga todavía las leyes

protectoras para el comercio de cereales; finalmente, cada uno tiene su panacea en las medidas, que le presenta como salvadoras su particular estudio, ó el círculo en que vive. No solo disienten los regeneradores de nuestra labranza en los medios de hacer el milagro, sino que discordan también en la importancia relativa de cada uno de ellos, en el orden de su preferencia, en la oportunidad, y hasta en la posibilidad de aplicarlos. ¿Por qué no reunir en un haz todos los conceptos? Si cada uno de por sí se reconoce como bueno y eficaz ¿qué no hará la fuerza reunida de todos? ¿No hay algún punto culminante que los domine, como absorbiéndolos y en que estén las gentes de acuerdo? Profundicemos algo más, y veremos que sí.

**[Unanimidad sobre Poblacion rural]** Cuantos se interesan por la prosperidad de esta nacion; esencialmente agricultura, invocan á cada paso la *poblacion rural*, porque este pensamiento es la aspiracion de los cultivadores entendidos, el desiderando de los espíritus patrióticos, el bello ideal de los pensadores, lo que está en la conciencia de todas las almas sensibles y rectas. Así es, que los poderes públicos, las asociaciones científicas y los particulares celosos se esfuerzan actualmente en este sentido, sin poner nadie en duda la bondad suma y el efecto inmenso de la poblacion rural. Mucho dice en pro de una medida grave, el que convengan en desealarla y promoverla las personas mas autorizadas; y que la poblacion rural es hoy una materia, que está en ebullicion en los centros burocráticos y científicos del Estado, lo revelan actos ostensibles.

Ved á la primera Sociedad Económica de Amigos del País, la Matritense, ocupada años enteros en estudiar la reforma de las colonias agrícolas peninsulares: ved á la Real Academia de Ciencias morales y políticas promoviendo la poblacion rural, con los estímulos que ofrece en sus programas: ved una Comision especial del Congreso de los Diputados, afanosa en dirigir interrogatorios á las provincias y en oír á las personas competentes, con el alto fin de legislar sobre tan importante asunto. Todo el mundo está acorde en qué la poblacion rural es beneficiosa, convenientísima y de actualidad: Gobiernos, estadistas, escritores, propietarios y labradores, proclaman á coro las excelencias de esta mejora: no cabe duda racional respecto á su utilidad y trascendencia.

¿Pues en qué consiste que, habiendo unanimidad en el principio abstracto, científica, económica y socialmente considerado, de hecho se halla desatendida la *poblacion rural*? En la investigacion de este fenómeno me ocuparé muy de propósito; pero antes juzgo procedente, por via de preliminar, discurrir algunos momentos acerca de si, en el mal que se lamenta, tiene alguna parte la falta de una definicion exacta y filosófica de la frase *poblacion rural* **[Definicion]**; y si de aquí la causa de que no la comprendamos y espliquemos todos del mismo modo. No seria la vez primera que, por no fijar previamente el significado de una palabra se vacila en la aplicacion de un principio, entre los que mas lo ensalzan y prohijan, malgastando el tiempo y el ingenio en controversias inútiles. La historia de las aberraciones de la humanidad ofrece varios ejemplos de ideas esencialmente buenas, fecundas, y en común aceptadas, que sin embargo tardaron en realizarse y dar fruto, á causa de larguísimas contiendas sobre su significacion é inteligencia: disputas lamentables, que no solian tener otro origen que una cuestion gramatical, la falta de acuerdo en la acepcion de las palabras y en las ideas que estas representan. Si preguntáis á los lingüistas, á los políticos, á los terratenientes, así á los cortesanos como á los lugareños, qué entienden por la *poblacion rural*, que desean fomentar, es mas que probable, es casi seguro, que no os darán una respuesta conforme. Nuestra habla castellana, riquísima en voces y acepciones, lo es todavía mas en las materias de universal utilidad y de uso frecuente; si bien no ha sido cultivada con el tino y esmero que otras lenguas vivas, muy inferiores en caudal á la española: atraso proveniente de muchas causas, entre las que puede contarse una, que ha desaparecido en nuestros días, el privilegio exclusivo para la publicacion del Diccionario. **[Diccionarios]** Doce nombres tiene nuestro idioma relativos á la *poblacion*, tres de ellos con acepcion doble, que embaraza no poco al escritor y al que habla, al leyente y al que oye. *Poblacion*, *poblacho* y *pueblo*, así expresan la gente que mora reunida en un lugar, lo ínfimo de la plebe, ó la generalidad de los habitantes, como el grupo de casas en que las gentes viven. Respecto á cosas campestres hay en castellano siete palabras, derivadas del *rus* latino, que ya se fundan en la naturalidad y sencillez de los campesinos, ya en su carácter tosco, áspero y rudo. Pues con tantos vocablos, sin los muchos mas que proceden del *geos* griego, y de *campus*, *ager* y *labor* de los romanos, no está definida conjuntamente la expresion que sirve de título y de objeto á esta Memoria. Los diccionarios de

la lengua dicen, bien ó mal, qué se entiende por el sustantivo *poblacion*, y qué por el adjetivo *rural*; pero lo hacen en términos tan vagos y equívocos, que lejos de resolver la dificultad, pueden ser origen de racionales dudas. En prueba de esta falta de exactitud, solo citaré el texto de la Academia Española, que durante un siglo, desde la edicion lata de 1737 hasta la 8ª del Compendio inclusive, viene definiendo la *poblacion*, en el segundo sentido, con estas palabras: «el número de vecinos que componen algún pueblo», de [lo] que se deduce lógicamente: 1.º que los habitantes sueltos, que no constituyen familia, ó no tienen la calidad de vecinos, los criados por ejemplo, no son *poblacion*; 2.º que las personas que no moran reunidas en los grupos de viviendas, que llamamos pueblos, tampoco son *poblacion*; 3.º que los habitantes ó vecinos que componen un pais, territorio, provincia ó reino, están fuera y mas allá del nombre *poblacion*; y 4.º que el adjetivo *rural* implica [no coordina] con el sustantivo *poblacion*, resistiéndose ambos á estar juntos, pues es de esencia del segundo el vivir en poblado, y el primero, cuando subsigue á aquel, expresa la gente del campo, la poblacion fuera de pueblo, en despoblado. Algunas de estas incongruencias han desaparecido en las dos ediciones recientes; pero todavía queda por apurar, qué es *poblacion gente*, y qué *poblacion lugar*, y sobre todo qué es *poblacion rural*.

El uso no se halla mas acorde que los diccionarios, ora le busquemos entre los literatos, ora en los documentos oficiales ó en la generalidad de las conversaciones. Es comunísimo llamar *poblacion rural* á la que se ocupa y mantiene de la agricultura, tenga donde quiera su residencia; y se aplica el mismo título á las familias y personas, que habitan en el campo, sea su ejercicio el cultivo, la guarda de montes ó ganados, el laboreo de las minas, ú otro cualquiera. Semejante confusion procede de haber olvidado los dos conceptos diversos bajo que se considera al habitante, por su ocupacion ó por su domicilio. Cuando las profesiones estaban asociadas, habia *gremio* de labradores, de fabricantes, de comerciantes, etc., que equivalen á lo que ahora se dice poblacion agrícola, fabril, comercial, etc.; y clara está la diferencia entre *poblacion agrícola*, consagrada al cultivo, y *poblacion rural* ó campestre: la primera se refiere á la ocupacion, la segunda á la residencia; aquella comprende cuatro millones de españoles, y esta acaso no cuenta cien mil familias.

Todos los pueblos grandes y pequeños están en el campo; porque todos tienen una zona de ronda, afueras, ruedo, rastro y término cultivable, excesivamente mayor que el área de su casco. La corte misma cuenta su parte mínima de poblacion agrícola, no siendo raro ver por sus alineadas calles de edificios, con cuatro y mas pisos, los gañanes con las yuntas, orgullosos del ruido que hace la rastra de sus arados sobre los adoquines, ni dejan de cruzar en el verano carretas de doradas mieses por las platabandas arboladas del famoso paseo del Prado, haciendo extraño contraste con las carrozas lujosas de la aristocracia. Por el contrario, en la mas reducida aldea suele haber eclesiásticos, profesores, menestrales, chapuceros y otros vecinos no agrícolas, como hay casas aisladas de ermitaños, guardas y peones camineros, que tampoco se dedican al cultivo. Verdad es que tenemos la costumbre, como instintiva, de calificar de poblacion rural aquella porcion de labradores, que habita en los menores grupos de casas; pero ¿dónde está la regla, el criterio siquiera, de hasta dónde llega, y de dónde no pasa esta clasificacion? ¿Quién ha fijado el número de viviendas que distinguen la poblacion rural, de la que no lo es? ¿Dónde se encuentra disposicion legislativa, ni opinion aceptable, que nos marque cuál pueblo es rural y cuál no? Únicamente en el decreto de 21 de Noviembre de 1851, art. 1.º, se resolvió por el Ministerio de Gracia y Justicia que se consideraran curatos *rurales* los existentes en poblacion que no exceda de 50 vecinos, y *urbanos* todos los demás: clasificacion incompleta, que no sé como podrá deslindarse en el vario agrupamiento y dispersion de nuestras poblaciones, con especialidad en las provincias del NO.

[**Dificultades**] En España, mas que en otras naciones, ofrece gran dificultad la distincion, tanto por referirse á otras ideas los nombres genéricos de poblaciones, cuanto por la manera variadísima en que los moradores están distribuidos sobre el terreno. Ciudad, villa y aldea son voces, que no se contraen al número de habitantes, sino á sus antiguos privilegios: Madrid *es villa*, y Huete *ciudad*; Zambra *es aldea*, y Albaráñez *es villa*. La poblacion de las provincias peninsulares, á mas de diferir mucho respecto de la superficie que ocupa, varia infinito en los grupos de edificios que constituye: mientras en las de Pontevedra, Barcelona y Guipúzcoa hay *dos y tres mil* habitantes por legua cuadrada, en las de Ciudad-Real, Albacete y Cuenca solo existen de *trescientas á quinientas* personas por legua; y cuando en la provincia de Oviedo se cuentan ochocientas quince



parroquias y mas de *cinco mil* poblaciones para medio millon de almas , en la de Cádiz no hay mas que *cuarenta y cuatro* pueblos para cerca de cuatrocientos mil habitantes. En Galicia y Asturias se acercan á *quinze mil* los lugares y aldeas de doce á cincuenta casas, y en Andalucía se llaman aldeas poblaciones de casi cuatrocientos vecinos. Entre mas de mil setecientos pueblos que tienen las provincias Vascongadas, únicamente cincuenta y seis exceden de mil habitantes; al paso que en la de Ciudad-Real hay veinte pueblos de mil á dos mil almas, diez y siete de dos mil á cuatro mil, diez y seis de cuatro mil á diez mil, y cuatro de diez á veinte mil. Esta diversidad en la reparticion de los moradores sobre el pais, y en el agrupamiento ó diseminacion de los lugares, ha sido comunmente obra de la casual combinacion de los intereses particulares, pocas veces de la accion gubernativa, y nunca de un plan preconcebido y general, ideado con la prevision de lo que habian de exigir los sucesivos progresos de la sociedad. Porque si hubo tiempos en que se creyó lo mas importante fomentar la escasa poblacion, crear pueblos, y extender el cultivo, han llegado otros en que debe aspirarse á mejorar la situacion de los labradores, conforme á lo que enseñan los últimos adelantos de la agronomía. De todos modos, como hoy existen repartidos los habitantes y los pueblos, no es dado trazar limpia la línea que deslinda la poblacion rural: declarad *rurales* á Manzanares, Valdepeñas y Daimiel, que existen por la agricultura y para la agricultura, y seria poblacion rural toda España: no concedáis el título de *rurales* á los que habitan en pueblos, aunque sean pequeños, y apenas quedará en nuestras provincias á quienes llamar campesinos.

Creo haber demostrado, que no hay capricho ni injusticia en sostener, que ni legal, ni oficial, ni gramaticalmente sabemos, bien sabido, lo que es *poblacion rural*. El lenguaje corre paralelo con las cosas; y como el fundamento de la poblacion rural es la finca rústica, que de hecho no existe, es menester crearla, para aplicar la denominacion. Lo único que en este punto sentimos como razonable, procede de la regla de las analogías y de los contrapuestos: en la riqueza inmueble tenemos predio *urbano* y predio rústico ó *rural*, servidumbres *urbanas* y servidumbres *rurales*, y para su gobierno ordenanzas *urbanas* y ordenanzas *rurales*, policia *urbana* y policia *rural*, guardia *urbana* y guardia *rural*, parroquias *rurales* y parroquias *urbanas*. **[Propuesta]** ¿Por qué no distinguir del mismo modo la poblacion en *urbana* y *rural*? No encuentro razon fundada en la filosofía de la gramática, ni en el buen uso de los eruditos filólogos ó de los entendidos agrónomos, que se oponga á estas definiciones:

»*Poblacion urbana*.- El número de habitantes, que mora en edificios conjuntos, formando pueblo ó grupo de casas, mas ó menos crecido.»

»*Poblacion rural*.- La familia labradora, que vive en casa aislada, sita en el campo que cultiva.»

De esta manera, en vez de bastar una de las dos circunstancias, ocupacion ó residencia, se necesitarian entrambas para constituir la verdadera poblacion rural, en el genuino sentido que la buscamos, es á saber, como palanca poderosísima del mejoramiento de nuestra agricultura. Sin esta inteligencia no se comprende el empeño con que el Gobierno y los buenos patricios quieren promover la poblacion rural: así definida, se comprende todo.

Luego la *poblacion rural*, rigurosamente hablando, será aquella que, además de ocuparse y mantenerse de las labores y productos del campo, habita sobre el terreno que labra, sin formar pueblo. El lugarcillo mas reducido, la aldegüela mas diminuta pertenecen á la poblacion urbana, por mas que sus moradores correspondan á la clase agraria: la rural pide estar en hogares sueltos, sobre el campo mismo para cuyo laboreo se establecieron y poblaron. En habiendo calle, plazuela, acera, manzana, barrio ó vecindad, se descubre el carácter urbano de pueblo: la casa labranza es sola é independiente, segregada de todo casco de poblacion, y constituye á la vez el albergue de la familia labradora, la defensa del terreno anejo, la fábrica de abonos, el almacén de los productos, y la atalaya para vigilarlos, desde que se siembran hasta que se entrojan. El comercio y las artes demandan poblaciones crecidas, mucho movimiento, grandes consumos, lujo y fausto: la agricultura medra con la poblacion rural, si bien necesita tener cerca centros de poblacion urbana, para sus relaciones con las artes, las fábricas, el tráfico y el consumo. Para la clase agrícola son mejores las villas reducidas que las grandes ciudades, mejor los lugares pequeños, que las villas granadas, mejor las aldeas que los lugares, y mejor la casería que las aldeas y los grupos.

[Fundamentos] En Francia está tan unida é inseparable la idea de labrar la tierra, con la de habitar donde se cultiva, que pasan como sinónimos el nombre de casa de campo (*maison rustique*) y el de cierro ó coto redondo (*ferme*). Y ya que he recordado esta circunstancia de idioma extraño, quiero consignar, á propósito, otras particularidades de nuestra lengua. *Granja* es palabra importada, pero nació con ella el verbo *granjear*, que entre sus acepciones primordiales tiene la de *cultivar con esmero y ganar intereses con la labor y la ganadería*: prueba de que se conocía la ventaja de vivir en casa de campo, para labrar mejor y con mas provecho. Es muy antiguo el refrán *haza, do escarba el gallo*, para expresar que si uno ha de cuidar bien sus heredades, conviene que las tenga cerca de su morada. A las casas sueltas de labor se las apellidó casería, alquería, quintería, dándoles la terminacion colectiva y de abundancia del romance original; indicio de que se comprendió, que esta debía ser la morada común del labrador, su mas general y apropiada vivienda.

[Diferencia de la colonia] De lo expuesto se deduce, como consecuencia precisa que *colonia* y *poblacion rural* son dos cosas distintas, por mas que hayan andado confundidas. *Colonizar* es llevar á un país gente de otro extraño; y la *poblacion rural* puede y debe ser del territorio en que vive y cultiva. Hacer *colonias* es crear poblaciones nuevas; y extender la *poblacion rural* es aumentar las casas de labranza en los pueblos existentes. En la *colonia* suele llevarse la mira de poblar un gran yermo, apartado de toda vecindad, y que hace inseguras las comunicaciones; y en la *poblacion rural* el fin es, que cada labrador tenga una finca rústica por residencia, para que pueda utilizarla mejor. Con las *colonias* se aumenta el número de habitantes de una comarca, á expensas de otras; la *poblacion rural* se concreta á distribuir mejor los labradores, sacándolos de poblado al campo. La *colonia* supone conquista ó concesion de terrenos; en la *poblacion rural* cada uno labra lo suyo. En suma, *colonizar* es un pensamiento caduco, que ni todos los disfraces de la ambicion, ni los afeites de la moda podrán rejuvenecer; y la *poblacion rural* legítima es una idea nueva, nacida de los progresos científicos, y predestinada á regenerar la agricultura.

Al definir, como lo hago, lo hasta ahora no bien definido, estoy lejos de pensar que no se me enmiende; pero entiendo que la definicion va por buen camino, y que en su esencia ha de hallar acogida entre las personas de criterio, aficionadas á los estudios agronómicos; creo asimismo que, sobre ser filosófica, ha de contribuir grandemente esta inteligencia á que la cuestion presente sea bien dilucidada y con provecho resuelta; y pienso, por último, que así, y solo así, llegarán á desaparecer las anfibologías de nuestros diccionarios acerca de estas voces, las vacilaciones de la autoridad al querer fomentar la poblacion rural, y las dudas de los patricios ocupados en asunto de tanta monta. Fuera ilusion aspirar á que de pronto y por completo se borren las nociones recibidas, siquiera sean equivocadas, cuando tan larga fecha cuentan; empero si los Cuerpos sabios, los profesores, los estudiosos y los gobernantes trabajan en su esfera respectiva, el cambio se verificará, comenzando por la fijacion del lenguaje y la rectificacion de las ideas, y concluyendo por la realizacion de los hechos y la obtencion de sus resultados, necesariamente buenos. Después de esta digresion preliminar, tomaré el hilo del asunto, que me propongo tratar en esta Memoria, dividiéndola en cinco capítulos: 1.º estado que hoy tiene en las diferentes provincias de España la poblacion rural, 2.º obstáculos que se oponen á su desarrollo, 3.º medios de fomentarla en todo el reino, 4.º ventajas de vivir sobre la tierra que se labra, y 5.º objeciones que pueden hacerse, y su contestacion. A continuacion añadiré la *Aplicacion de la doctrina*, en un proyecto de ley formulado y el *Juicio crítico* que de la obra se ha hecho<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Es en la tercera edición en la que Fermín Caballero añade "la Aplicacion de la doctrina, en un proyecto de de ley formulado, y el Juicio crítico que de la obra se ha hecho". El proyecto de ley fue añadido ya en la segunda edición. También la tercera edición añade dos objeciones a las torce iniciales que recogía el capítulo 5.º e incorpora algunos de los argumentos y observaciones apuntadas por los críticos a la segunda edición. (Nota del editor)

### ESTADO PRESENTE DE LA POBLACION RURAL

[**Ideas generales**] hubiera de limitar á considerarla estrictamente con el rigor que la he definido, pocas páginas bastarian para llenar el objeto, y la mayor parte contendrian racionios y datos negativos: son en corto número las caserías en España, respecto de su gran cultivo, y todavía es mucho menor el de las que tienen continuo en su derredor el terrazgo que labran. Mas como se acostumbra á llamar *rural* la poblacion agrícola que constituye los pueblecitos, lugarcillos, aldegüelas y grupos menores, me ocuparé de la una y de la otra, de la verdadera y de la que mas se le acerca; ya porque es convenientísimo para ilustrar el asunto, ya porque esto no empece en manera alguna á la mejor resolucion del problema; que una cosa es relatar lo existente, el modo y el por qué de su existencia, y otra muy diversa indicar lo que debe haber, cómo deba estar, y las razones fundamentales de la reforma propuesta. No es necesario para el examen de lo que existe, atenerse á una clasificacion científica del territorio peninsular por zonas geognóscas, isotérmicas, ó geopónicas; no se trata ahora de idear ó discurrir *a priori*, sino meramente de narrar *de postfacto*; y el sencillo agrupamiento de provincias análogas en punto á poblacion rural y agrícola, me ofrecerá un método natural, fácil y claro de exponer lo que me ha sugerido la experiencia propia, y la de los escritores y amigos que he consultado. Conviene apuntar antes algunos fundamentos y consideraciones generales, demostrativos de la falta que tenemos de poblacion rural, de cualquier modo que se la mire, pues esta especie de prolegómenos evitará la repeticion, en cada una de las comarcas á que son aplicables.

[**Poblaciones**] Sobre cincuenta mil poblaciones, grandes, medianas y pequeñas se cuentan en el Nomenclátor de nuestras provincias, con los títulos de *ciudades, villas, pueblos, lugares, parroquias, anteiglesias, aldeas, barrios, arrabales, burgos, anejos, pedáneos, caseríos, casales y villares*, y con otras denominaciones derivadas y de menores grupos de viviendas. De esos cincuenta mil sitios poblados, cerca de tres mil pasan de mil moradores; treinta mil exceden de cincuenta habitantes; quedando unos veinte mil menores de doce casas de vecindad. Infiérese de este dato, que si bien España no cuenta con gran número de ciudades populosas, tiene bastantes pueblos granados; y que faltándole casas de labor aisladas, que son la verdadera trama para llenar todas las mallas de la red cultivable, posee no obstante multitud de pequeños grupos, que tenemos que aceptar como la poblacion rural existente.

[**Términos**] Agrégase, que la division municipal abarca crecidos espacios, ya por falta de vecindad, ya por la tendencia de la legislacion moderna á cercenar ayuntamientos; no siendo raro ver jurisdicciones con tres, cuatro y mas leguas cuadradas de superficie, y algunas que miden once, diez y ocho y hasta cincuenta leguas de perímetro. Francia, con poco mas territorio que el nuestro, tiene treinta y siete mil comunes ó concejos, y en nuestras provincias existen nueve mil trescientos municipios, que producen igual número de términos jurisdiccionales; y aunque en cada término resultan cinco grupos de poblacion, según promedio, la propiedad territorial de los moradores de estos grupos, que carecen de término propio, está esparcida por toda la jurisdiccion de cada concejo. Corresponden por consiguiente á cada ayuntamiento una legua y tres cuartos superficiales, de que resulta, que cada labrador se ve precisado á recorrer diariamente grandes distancias para cultivar las diferentes [**Heredades**] *heredades, hazas, suertes, tierras, pedazos y piezas* de que se compone su terrazgo, en demasía fraccionado. Y mientras esto acontece en las mas de las provincias, no faltan en ellas encomiendas, y dehesas vastísimas, sin poblacion permanente, que labran los vecinos de los lugares aledaños, con la molestia é inconvenientes de iguales marchas cotidianas.

[**Causas**] Varias, numerosas han sido las causas de tan perjudicial modo de ser de la propiedad inmueble, y de las gentes labradoras; sin embargo, la capital, la que las absorbe y reasume, es, á no dudarlo, el desnivel que ha existido siempre entre la superficie del suelo laborable y el número de habitantes, como lo atestigua la historia universal de la agricultura, y lo evidencian los principios de la economía social. En los tiempos primitivos sobran los productos vegetales espontáneos de la tierra para sus contados moradores; y el hombre, que es omnívoro, no contentándose con raíces y bellotas, pescaba, cazaba y pastoreaba rebaños. Con la multiplicacion de las gentes, crecieron las necesidades, y no alcanzando los frutos naturales, la caza y la pesca á satisfacerlas, comenzó la agricultura; pero una agricultura de intermitencia y ambulancia,

reducida á sembrar en cada estacion un pedazo virgen, escogido entre los infinitos que existian yermos, cambiando el aduar ó la cabaña, segun se iba desflorando el terreno. Mas adelante se construyeron habitaciones permanentes, formando grupos y pueblos, porque demasiado distantes entre sí, requerian el comun concurso de las familias reunidas, no tanto por el recíproco auxilio en las eventualidades ordinarias, cuanto por la seguridad de las personas y de los bienes, en aquellas edades de contiendas y guerras incesantes. Entonces se avanzó á cultivar al rededor de las casas fijas legumbres, hortalizas y frutales, á utilizar los estiércoles, á circunvalar las heredades, gran progreso en la infancia del arte.

[Historia] Desde el establecimiento de las monarquías militares hasta el siglo XVII, el espíritu de la legislacion de Europa propendia á la concentracion de la propiedad. La rapiña de las conquistas creó, primero capitanes ricos, y después grandes ambiciosos, que todo lo abarcaban: el clero siguió adquiriendo mas y mas; y los indianos y peruleros, que venían de América cargados de oro, no pensaban en otra cosa que en comprar títulos de nobleza y fundar vinculaciones. Como la concentracion llegó á ser extrema, así los gobiernos, como los hombres ilustrados, comenzaron á favorecer la subdivision; tendencia que se siguió con aplauso y celebridad suma, sin advertir que podia ser otra oscilacion del péndulo, tan fuera del aplomo como la precedente. Es cierto que el feudalismo no echó aquí las raices que en el resto de Europa; mas en cambio la guerra sarracénica prolongó la época de las grandes adquisiciones de los caudillos y magnates.

En el último tercio del postrer siglo, queriendo remediar tan antiguos males, se favoreció mucho las pretensiones de los colonos, las nuevas roturas, las intrusiones y todo cuanto se encaminaba á facilitar la adquisicion y la division de la propiedad territorial. A nuestros dias ha llegado el merodeo de las muchas tierras eriales; y cuando hasta el uso de los montes y de los llecos se sometió á reglas con los títulos de baldíos y realengos, de propios y arbitrios, y de mancomunidad, no ha cesado el furor de invadirlos, alentado con la tolerancia, y hasta con la proteccion dispensada por el legislador á los novales y arropidos. Siendo tan difícil hacerse propietario por los medios legítimos, hallándose dos tercios del suelo estancados en manos muertas de nobles y clérigos, la Providencia deparó á los pobres labradores las provisiones del Consejo de Castilla, que por un sentimiento de humanidad, de compensacion quizá, legitimaban las conquistas de la azada y del arado, como habian merecido sancion las de la lanza y de la espada. A los elevados puestos de la suprema toga habian llegado, por sus merecimientos, hijos de las clases medias, democracia de aquel tiempo; y á los preceptos de una legislacion popular añadian la favorable aplicacion de sus decisiones, no sin ser mal vistos á tanta altura por la vieja aristocracia, y sin provocar el epíteto de *golillas*, en tono malsonante.

En la guerra civil de sucesion, que duró los catorce primeros años del siglo anterior, se amenguó bastante la escasa poblacion de la Península, y en esta, como en las guerras, catástrofes y revueltas sucesivas, las intrusiones se multiplicaron, el ansia de buscar tierras descansadas cobró nuevo brio; pues entre nuestros perezosos agrícolas está muy acreditado el adajo, *deja lo afamado y vete á lo holgado*; máxima, que no por ser cierta en lo físico, deja de ejercer influjo funesto en las ideas. Una reparticion de terrenos que ha nacido de la usurpacion, del botin, de la arbitrariedad y del azar, no puede ser acomodada á los intereses generales de la agricultura, por mas que se diga resultado de las evoluciones de la sociedad en una série de siglos.

Parece que, en el estado actual de cosas, deben concluirse las roturaciones violentas é innecesarias: todo lo arable se ha arado en muchos puntos, y aun se han arropido tierras, que muy luego habrá que restituir al pasturaje, por su ínfima calidad; mientras que por otra parte la desamortizacion civil y eclesiástica va á cerrar completamente la puerta á este género de cultivo beduino, reduciendo el terreno á dominio particular. Con todo, las corruptelas antiguas quieren defenderse todavía en su postrer baluarte, el de los terrenos de mancomunidad. La práctica funesta de roturar en una parte, para que otras tierras abandonadas crien corteza vegetal, llegará á cesar; pero eso no basta todavía. ¿No se conserva generalizado el sistema de barbechos, de año y vez, de dos y tres hojas, resto del estado primitivo? Siempre se echará de ver la sobra de terreno con respecto á la poblacion: empeñándose en abarcar mas labores, que las que corresponden al número de brazos y á la cantidad de abonos, forzosamente se apela á medios empíricos, á que la naturaleza tome á su cargo el reparar las fuerzas productivas de la tierra, durante el descanso alterno que se le concede.

No hay mal que esté solo, ni error que admitido deje de conducir á otros. El escaso número de habitantes, en vastísimos campos, produjo el laboreo tercianario de dos y tres manos: el estado habitual de lucha de esa reducida poblacion ocasionó el agrupamiento de los hogares: de aquí la lejanía y subdivision de las tierras, y los estensos yermos intermedios, que convidaron á las roturaciones periódicas: de todos estos estravíos y mala enseñanza provino la falta de prevision, los hábitos rutinarios, y la resistencia activa ó pasiva á innovaciones provechosas. Sobre los labradores gravita una presion de preocupaciones gigantescas, de donde proviene, que en lugar de enseñarles la esperiencia, los obcecan los hechos mismos, por la manera que tienen de apreciarlos. Diariamente se ven derrotados en su constante lucha con la naturaleza; nunca lo atribuyen á su ignorancia, sino á causas estrañas; y lo admirable es, que vuelven á la faena con una insistencia digna de lástima, sin que los desengaños les sirvan.

**[Falta de instruccion]** Forzoso es convenir en que la clase agricultora es la menos instruida: hecho que se esplica perfectamente analizando sus condiciones de existencia. Desde niños los llevan sus padres á las tareas campestres y desatienden la escuela: se acostumbran á tener por mas importante la fuerza corporal, que la del entendimiento. Por otra parte, el ejercicio de la profesion no exige aprendizaje teórico, y la sujecion á la palmeta es odiosa; la actividad membral desarrolla el sistema físico á espensas del moral; y al llegar á la edad propecta conocen acaso que se explotó su infancia, en vez de educarlos; pero ya no es tiempo de instruirse. Además, jóvenes y mozos pasan la mayor parte del día en desierto, sin roce ni trato, y apenas viajan, ni aun por las comarcas próximas; su propia comunicacion en las fiestas, juegos y solaces no puede enseñar lo que todos ignoran. Por último, se hallan condenados á un trabajo áspero, á las intemperies y á las mas moderadas recompensas, lo cual hace que las personas mas despiertas busquen ocupaciones menos molestas y de mayor lucro. A pesar de lo mucho que se ha extendido y mejorado la instruccion primaria, todavía está reducido el número de los que saben escribir ó leer á un veintidós por ciento en la provincia de Cuenca, á un diez y ocho por ciento en la de Albacete, á un quince por ciento en la de Alicantia, y á un trece por ciento en la de Almería; siendo bastantes los pueblos en que no saben firmar los concejales. ¡De qué sirve que haya escuelas, maestros pagados del fondo municipal y enseñanza gratuita, si los padres, abandonados ó codiciosos, no envian al aula á sus hijos! No hay pueblo agrícola en que no pueda hacerse esta observacion: que los vecinos mas despavilados se han acogido á profesiones de sombra y asiento; y que los tenderos, mesoneros, medidores, molineros, sastres y demás menestrales son mas hábiles que el común de los labradores. Si algún genio despunta, aun en la familia mas humilde, no deja de abrirse paso hacia las artes ó las ciencias; no queda en destripaterrones.

**[Excelencias agrícolas]** Con todo, prescindiendo de las interminables controversias sobre la importancia respectiva de las industrias, cuestiones casi siempre apasionadas ó exageradas por la rivalidad, nadie ha podido negar á la agricultura estas condiciones: 1. ser la tierra el fundamento de todas las cosas, y su cultivo el que principalmente suministra materias á las fábricas y productos al comercio; 2. ser una de las fuentes mas copiosas de la riqueza y bienestar de las naciones, y satisfacer una de las primeras necesidades del hombre, la de alimentarse; 3. tener mas estabilidad y seguros resultados que las otras industrias, aunque menos productiva en general, pues las guerras, los cataclismos mas terribles y cualesquier graves trastornos, no pasan de destruir los rendimientos, siendo imperecedero el capital raiz; y 4. que si los campesinos suelen flaquear por el talento y la instruccion, gozan salud mas cabal y longeva, y tienen costumbres mas sencillas que los artesanos y negociantes.

**[Grupos]** Hechas estas consideraciones, aplicables á la mayoría de las provincias, entro en el examen detallado de la poblacion rural, agrupando los territorios que parecen mas análogos, y exponiendo en cada seccion las circunstancias especiales que los enlazan, así como las que principalmente los distinguen entre sí. Fácil es comprender, que esta clasificacion no puede ser completamente razonada, ni mucho menos exacta, porque hay ciertos hechos agrícolas, comunes á todas las provincias, y aun las que parecen escepciones peculiares suelen tener ejemplo, aunque escepcional también, en determinados territorios. Apenas hay provincia, por reducida que sea, en que una banda, mas ó menos ancha, hacia sus diferentes límites, no tenga afinidades con las provincias comarcanas; efecto del necesario roce y de los continuos enlaces. El orden en la colocacion de estos grupos no será el geográfico, que ninguna relacion guarda con el estado



agrario; se fundará en la mayor aproximación á las verdaderas condiciones rurales, cuales son la casa aislada de labor, el terreno mas ó menos conjunto y cercano, la ocupación permanente de la familia labradora, en una palabra, la mayor facilidad de establecer el coto redondo acasariado, la labranza con terrazgo ajejo, y habitada de asiento. Los siete grupos son los que siguen.

**I. [Vascongadas]** Forman el núcleo del primero las provincias vascongadas, porque en ellas tiene su principal asiento el prototipo de la población rural, la *casería*<sup>34</sup>; donde los aldeanos viven de continuo, explotando el terreno adjunto, casi siempre unido, á que se añade un trozo de monte mas ó menos apartado. En Vizcaya y Guipúzcoa se regula que la mitad de la población agrícola reside en las caserías, diseminadas por todo el país, cercanas unas á otras, sin estar juntas, aunque nunca distantes del lugar matriz mas de una legua. Los cotocaserías vascongados, con ser susceptibles de mejoras, pudieran servir de modelo para la población rural de España; y este laudable ejemplo, que tiene lugar en la zona septentrional, sobre el paralelo cuarenta y tres de latitud norte, bajo un cielo encapotado, de poca luz, y una atmósfera de humedad excesiva y á una temperatura media anual de trece grados centígrados, bastaría para justificar, en todos los conceptos, la importancia de que la clase agrícola viva aislada y dominando los campos. El país vasco puede considerarse como una federación de familias rurales, que pueblan el terreno del modo mas conveniente á la agricultura: las villas y pueblos, que de trecho en trecho existen, son meros centros de contratación, de donde reciben las caserías lo que no pueden tener, y á donde van á depositarse, consumirse ó cambiarse los productos agrícolas de los aldeanos: por manera que recíprocamente se sostienen y alientan la población rural y la urbana, con provecho de entrambas.

**[Casería]** La hacienda rústica de estas provincias consta de cuatro elementos cardinales: la casa, la heredad labrantía, el ganado y el monte. Cuentan los edificios habitaciones capaces y cómodas para personas y animales, y el horno de pan cocer; manifestándose por do quiera el aseo é interés de los caseros, á los que no les falta el menaje decente, que apenas se usa en Castilla entre labradores ricos. En las tierras cultivadas se sucede una rotación incesante de cosechas, preparadas y obtenidas con buen método, con orden y con grande inteligencia. El maíz, como fruto y como forraje, el trigo, la cebada, el centeno, el trébol, la alfalfa, el nabo, la alholva, y algún cáñamo y lino alternan interpolándose, á fin de que la tierra siempre esté ocupada, sin dejar de producir algo útil: hasta la vid, que no pasaria de labrusca, vegeta á fuerza de empeño, y si no sazona el fruto por completo, sirve al menos para el afamado *chacolí*, que con la *sidra* de manzanas suplen al buen vino, no sin ventaja de la salud y de las costumbres. Para las labores se sirven de la *laya*, que conmueve y quebranta el terreno á suficiente profundidad; del arado perfeccionado, que adoba la tierra en la primera reja, y en la segunda envuelve los estiércoles y la semilla, y de la rastra ó mazo, que desterronan y desmenuzan los gasones. El ganado con que exclusivamente aran es el bovino, una pareja de bueyes; pero añaden tres ó cuatro vacas, que relevan á aquellos cuando conviene, que procrean, y además suministran abundante leche. En el monte hay castaños, argomas, heléchos y jaras, que proporcionan fruto, combustible, cama y basuras; y es imprescindible el horno de cal, principalmente destinado á sostener, como abono adecuado trienal, la productividad de la heredad. No faltan las legumbres, verduras y hortalizas, principal alimento de las gentes frugales, y que con los despojos ayudan al sustento de los ganados caseros. Ni escasean los árboles frutales, cuyos productos sirven para el consumo en la casa y para la venta en los pueblos: su sombra y su abrigo templan el calor estival, el frío del invierno y el ímpetu de los huracanes. Entre los provincianos no pasaria por hombre completo el jóven que no hubiese plantado por su mano algunos árboles; y él mismo se creeria indigno, sin esa prenda de adhesión al suelo natal, de solicitar la mano de ninguna aldeana: costumbre paradójica, que contrasta admirablemente con la guerra sin tregua que los castellanos hacen al arbolado. En resumen, la familia rural vascongada no se mueve en sentido alguno sin provecho de su heredad, ora la inspeccione con la vista, ora emplee sus manos ó sus pies, ora ponga en actividad cualquiera de sus sentidos y facultades. Todo se ayuda allí mutuamente, porque se han reunido los mejores elementos materiales, el mas vivo interés, la mas decidida voluntad. Labrando, multiplicándose y estercolando el ganado sirve al terreno y al amo, que en cambio le suministran alimento y cuidados: el monte con sus maderas, leñas, yerbas, cales

<sup>34</sup> Prefiero la terminación femenina por ser mas conforme con la índole de la lengua, y exclusiva la acepción á que se aplica: el masculino caserío debe quedar para el conjunto de casas.



y despojos sirve al ganado y al dueño; y éste abarcándolo todo con mirada discreta y previsora, con inteligencia de lo que trae entre manos, y con la conciencia de lo que puede y vale, desempeña al propio tiempo los deberes de labrador y ganadero, de hortelano y leñador, de panadero y fabricante de cal; misión múltiple, que cumple admirablemente.

No es mucho que, con tan anchas y bien sentadas bases, haya en Guipúzcoa alguna heredad que rinda mas de un veinte por ciento, ni que el aldeano vascongado pueda hacer algunos ahorros, aun sin ser dueño de la casería en que mora. Dos terceras partes de los caseros son colonos ó meros locadores; pero arrendatarios que lo vienen siendo de inmemorial, de padres á hijos, y que, contando con la seguridad de la permanencia, han realizado mejoras considerables en las haciendas que llevan. Invertir el producto del propio sudor en beneficio de la finca del amo, se mira entre renteros del interior como un imposible, ó como una demencia; lo cual no es de extrañar, vista la cortedad é inestabilidad de los arriendos, que los comprometen á sacar la sustancia á la tierra, aunque quede esquilada. En las provincias del Norte, señores y colonos entendieron mejor sus intereses; y el aldeano, lejos de apesarse de que sus mayores beneficiasen la casería y la heredad ajenas, ve en estas mejoras la prenda de su seguridad, el lazo indisoluble que lo une al terreno, el derecho, en fin, que le constituye condeño déla finca, haciendo imposible el desahucio para él y para sus hijos: imposible, porque si un dueño avariento y cruel lo pretendiese, á parte de las reclamaciones pecuniarias, se vería condenado por la opinion del país, y abrumado bajo el peso de la pública execración. Hay quien atribuye principalmente la prosperidad agrícola de estas provincias á la laboriosidad de sus naturales, á que trabaja el hombre, la mujer, los niños y todo el mundo: se engaña el que así discurre. Si el trabajo de toda la familia fuese la causa principal, no serian tan pobres en algunas comarcas del interior, donde las mujeres hacen poco menos que los hombres, hasta cavar y segar, y donde los chicos de cuatro años ayudan á sus padres. La causa de las causas es la *finca rural*; que todo el trabajo se aprovecha; que no hay dispersion de fuerzas, de atencion, y de individuos; que la familia es una, porque la tierra y la casa son únicas y solas.

[**Costumbres**] Criados en la vida sencilla, recogida y laboriosa de la casería, bajo las influencias de una autoridad paternal, robusta y patriarcal, que apenas ha variado en siglos, conservando todavía el sello virginal primitivo, mantienen los vascongados costumbres dulces y puras, que en todo influyen, y hasta en los ocios se revelan. Parecerá una nimiedad, pero es un síntoma significativo de estas excelentes prendas, verlos en sus diversiones y bailes en la plaza pública, á la vista de las autoridades civil y eclesiástica, saltando alegres mozos y muchachas, en el acelerado *zorrico*, al son de los indispensables tamboril y silbo. El tamborilero es allí una especie de cargo público, como el de almotacén ó alguacil en las villas castellanas. ¿No significa mucho que el municipio costee tan buen elemento de diversion honesta, general y pública, evitando así mil inconvenientes de los bailes domésticos, á puerta cerrada, en que se fraccionan las familias, se acrecientan los celos, se vicia la juventud, y se pierde el espíritu popular? [...]

**II. [Asturias y Galicia]** El segundo grupo lo constituyen Asturias y Galicia con la vecina montaña de Santander, comarcas gemelas en dialecto, en caracteres, en costumbres, en zona y en la forma rural, por mas que se reconozcan en ellas rasgos diferenciales. [...] Después de la casería vizcaína, la poblacion de Galicia y Asturias es la que mas se aproxima al tipo de la verdadera rural. [...]

Resulta de lo espuesto, que en las provincias del NO. es donde mas diseminada se encuentra la poblacion agrícola, ya con casas sueltas de labor, ya en grupos diminutos, de cuatro á cinco viviendas, ya en reducidas aldeas y lugares; que si bien hay regulares casas de labranza y algunas lujosas, por lo general las gallegas son mezquinas é insalubres; que es muy raro ver reunida en un pedazo la tierra necesaria para la ocupacion de una familia, antes por el contrario, la subdivision, mayor que en parte alguna, por razon de los foros y subforos, ha llegado en Galicia á una pasmosa pequenez; que los métodos de cultivo son de progreso, pues en Asturias sobre todo es excepcional el barbecho, y predominan las cosechas alternadas; que en ambas comarcas se labra exclusivamente con bueyes ó vacas, y se entiende muy bien el maridaje del cultivo y de la ganadería, así para el uso de las leches como alimento ordinario, como en la multiplicacion de los estiércoles; y finalmente, que el contrato del foro es una calamidad insostenible para la agricultura de Galicia, pues sobre haber fraccionado las tierras al infinito, ha multiplicado las pensiones, y embrollado de tal manera los dominios directo y útil, que es un semillero de pleitos, fatiga de

tribunales, ruina de colonos, y escándalo de los hombres amantes de su patria.

**III. [Cataluña, Aragón y Baleares]** Siguen en el orden mas favorable á la poblacion rural, las ocho provincias de la antigua corona de Aragón, que hoy forman los distritos de Cataluña, Aragón y Mallorca; y las reúno en este cuadro porque, después de la consideracion cardinal de cómo viven las familias agrícolas, he debido tomar en cuenta que tienen glorias y recuerdos comunes, lazos todavía no rotos de fraternidad, y otra porcion de analogías histórico-legales muy atendibles, de grande influjo en la trasmision de la propiedad rural. [...]

Dedúcese de lo que acabo de exponer, que Cataluña, las Baleares y Aragón ocupan bajo el aspecto de poblacion agrícola un término medio entre las muy diseminadas del Norte y las excesivamente aglomeradas del Mediodía [...].

**IV. [Valencia y Murcia]** Dos razones principales me han decidido á formar un grupo de las provincias de Valencia y Murcia, separado de las otras de la antigua corona aragonesa: es la primera que, si bien guardan relaciones históricas con el reino de Aragón, de clima con el litoral del Principado, y de poblacion agrícola con el uno y el otro, cuentan menor número de pueblos, aunque bastante granados, y sobre todo, que las familias aisladas en el campo viven de una manera mas análoga á la de los árabes, sus predecesores, que á la de aquellos, que vinieron á librarlos de los agarenos; y es la segunda, que la propiedad territorial difiere también en su mayor fraccionamiento y en la forma del cultivo, por efecto de las especiales condiciones del suelo, del cielo y de los moradores.

Unos dos mil doscientos pueblos hay en las cuatro provincias de que me ocupo: de ellos cerca de cuatrocientos exceden de doscientas cincuenta casas, aproximándose á mil los lugares, que cuentan mas de cincuenta vecinos. Además de la poblacion agrícola, que habita en estos centros, hay una buena parte de verdadera poblacion rural dispersa por las heredades, pero que no tiene edificios formales para su morada, sino barracas y cabañas cubiertas de cañizos ó ramaje, y guarnecidas de cal, yeso ó barro. Tanto en unas como en otras viviendas se nota mas aseo y cuidado, que en las comarcas del interior y del occidente, por lo mismo que los vientos, las humedades, los estercoleros y los frutos que cultivan ocasionan enfermedades, que no afligen á otros campesinos. Confiados los valencianos y murcianos en que habitan en la zona subtropical, á una temperatura media anual de diez y ocho á veinte y un grados centígrados, ni temen á la ligereza de sus chozas, ni visten apenas en el campo mas prendas que la camisa, los zaragüelles, la faja y el pañuelo en la cabeza [...].

**[Inteligencia]** Examinando el esmerado cultivo, la frondosa vegetacion y las incesantes cosechas de las huertas de Castellon, Valencia, Gandía, Alicante, Játiva, Orihuela y Murcia, no hay quien deje de admirar la agricultura de estas regiones, y las proponga como pauta de buena labranza. Cierto que ha influido mucho en esta prosperidad una atmósfera generalmente templada y húmeda, así como las prácticas tradicionales de los sarracenos, y los excelentes establecimientos de riego que estos les dejaron; pero se perderian en gran parte esas ventajas, si la inteligencia, el interés y la experiencia diaria no hubiesen convencido á los habitantes de cuáles son, y en qué consisten, los principales elementos de la produccion. Saben lo que vale el agua, y empiezan por *planear* las tierras, para aprovechar las de pié y las del cielo: sin poner nivelado el terreno es imposible obtener frutos completos, porque unos pedazos se encharcan, otros quedan en seco, y en otros corren las aguas, arrastrando la flor de la labor y de los estiércoles. Solo esta conviccion compromete á los afanes, que emplean en allanar las heredades; y donde la excesiva pendiente lo impide, procuran dividirla en bancales, como se ve en las huertas de Castellon y de Villena. Han conocido también el valor del estercuelo, y es prodigiosa la insistencia con que recogen y multiplican los abonos: niños con *capazos* recorren los caminos por donde andan caballerías, y no hay labrador que deje de tener cerca su muladar, donde amontona yerbas, despojos y desperdicios, y donde toda la familia acude á sus menesteres, aunque tenga que venir desde lejos. El guano natural y artificial no hubiera sido en España un ramo importante de beneficiar la tierra, sin el celo de los valencianos, que lo estiman y lo pagan; pues de mas de trescientos mil quintales importados en 1860, consumieron la mayor parte. Se han persuadido, finalmente, de que solo estando sobre las labores, y menudeándolas, se logran buenos frutos, y procuran habitar cuanto pueden en el campo, siempre al cuidado de sus siembras y plantaciones, siempre vigilantes por que no se malogren. Nadie como ellos se atreve á cercenar las flores y gérmenes de los frutos cuando la planta está

muy cargada, ciertos de que con menor número atempran el cogerlos y mejoran la calidad; nadie como ellos se entretiene en escoger las espigas mas adelantadas, una por una, para lograr, con esta semilla, mejorar las especies y anticipar la época de la madurez.

A pesar de tan penoso trabajo, los meros cultivadores de estas provincias son menos afortunados de lo que debieran. Sobre las enfermedades generales, que les producen las humedades, los vientos reinantes y los estercoleros, se dedican á un cultivo excesivamente insalubre, el del arroz, que pide tener encharcadas las piezas, desde la sementera hasta la grana [...].

La renta de las tierras tiene en Múrcia y Valéncia un valor que parece fabuloso, pues llegan á pagarse de cuatrocientos ochenta á setecientos noventa reales por una superficie de cuarenta y cinco áreas; cantidad que, unida al trabajo incesante de una familia entera, al coste de utensilios, semillas, basuras, &c., indica que se explota la tierra admirablemente, pero que el colono tiene que contentarse con ir pasando. [...]

Se desprende de lo que queda expuesto, que la poblacion agrícola y rural de las provincias de Valéncia y de Múrcia tiene la propiedad territorial muy fraccionada, si bien vive sobre ella ó cerca de ella, pues aun los pueblos agrupados se hallan en general menos distantes entre sí. Aparece asimismo, que el cultivo se halla mas adelantado que en otros puntos, porque saben aprovechar los elementos poderosos del agua y de los estiércoles. [...]

V. [Andalucía] El quinto grupo le constituyen las ocho provincias actuales de Andalucía, que antes formaban los cuatro reinos de aquella region meridional. Por lo elevado de la temperatura, por lo bajo de la latitud y del nivel, por la feracidad del suelo y demás favorables circunstancias, crecen allí el plátano, el algodouero, la caña de azúcar, limoneros, naranjos, bosques de palmitos y de acebuches, y otras varias plantas, que pasan por exóticas en la flora atlántica [...]. La abundancia de variadas producciones, y la influencia de un cielo hermoso, de luz vivificadora, han debido afectar naturalmente al carácter de los habitantes, que sin disputa tienen mas imaginacion que laboriosidad, mas fantasía que aplicacion, mayor tendencia á la poesía y oratoria que á las faenas rudas: su mente se cierne de continuo en un horizonte encantador, y sus miembros languidecen con el ardor del sol, inclinándolos á la sensualidad y á la molicie.

Así es que la produccion agraria debe mas á la pujanza del terreno, que al esmero en el cultivo: sin que destruyan esta aseveracion parciales esfuerzos de contadas localidades, ni pasen de escepciones los ejemplos, que se advierten en determinadas haciendas de acaudalados y celosos propietarios. Descontad la bondad del clima, la riqueza vegetativa de las cuencas y llanuras, y el solo trabajo del hombre ofreceria bien poco que alabar [...].

En parte alguna de España se encuentran tantas poblaciones crecidas, con tan extensos intervalos despoblados, como en Andalucía: pruébalo en primer lugar, que las ocho provincias no cuentan mas que unos cinco mil pueblos, la cuarta parte de los que numera una provincia de Galicia; y en segundo, que los términos jurisdiccionales de sus lugarones llegan á ser tan anchurosos, que miden seis, diez y hasta veinte leguas cuadradas superficiales. Allí la palabra *aldea* tiene una significacion mas amplia de lo que por acá comprendemos; pues en la provincia de Cádiz hay aldeas con doscientas cinco casas, en la de Sevilla con doscientas cuarenta y cinco, en la de Jaén con doscientas noventa, y en la de Córdoba llega alguna á trescientos setenta y cinco vecinos. Existe, no obstante, otra parte de poblacion agrícola separada de los centros; pero lejos de residir en casas sueltas, forman reuniones de cortijos, hasta con noventa hogares. De unos cien cortijos que cuenta la vastísima jurisdiccion de Jerez de la Frontera, pocos son los que están solos, hallándose conjuntos cinco, diez y en mayor número, como sucede por lo general en aquellas provincias: de manera que sus *cortijadas* son lo que en las demás se llama aldegüelas y lugarcillos. Muy lejos está la poblacion cortijera de llenar las condiciones de verdaderamente rural; porque gran parte de los trabajadores y criados van á las faenas desde el pueblo, y suele reducirse la residencia fija de tan considerables edificios al aperador, casero ó mayordomo. La vida agrícola del cortijo es una cosa neutra, sin las ventajas del pueblo crecido, ni las de la casería; vida de zanganeo, que lleva y trae las cuadrillas de gentes alegres, siempre en movimiento ó de broma.

También en Andalucía, como en muchos puntos del reino, abundan mas los colonos, que los propietarios territoriales: arrendamientos á cuota fija, y no por muchos años, que lejos de

estimular al llevador á que haga esfuerzos y mejoras de trascendencia, le inclinan á utilizar las tierras con el menor dispendio posible, ateniéndose al presente, por lo incierto del futuro. Este sistema de locacion, desventajoso para el arrendador y para el arrendatario, y la sobreabundancia de terreno para un reducido número de brazos, enervados por el calor subtropical, tiene en el mediodía establecido el método trienal, que ideó al fin del siglo XIV el italiano Barbo, muy luego generalizado por Europa, y que todavía se conserva en muchas partes: acaso se ha eternizado el nombre de su autor en el de *barbecho*. El cultivo es á tres hojas, una que se siembra, otra que descansa de rastrojo, designada con el nombre de *manchon*, y la tercera que se barbecha; es decir, que hay dos años de hueco, en que se utiliza el pasto de la ricia, y únicamente cada tres años se hace cosecha. Así es como un labrador andaluz necesita el duplo de terrazgo que el del interior, y el cuádruplo de lo que le basta al del Norte. Hay comarcas, como en Almería, en que se siembra de año y vez; pero la sucesion de cosechas enlazada solo existe en los terrenos de regadío.

**[Gran cultivo]** Andalucía es asimismo el distrito en que se cultiva mas en grande, pues hay cortijos con veinte, treinta, cincuenta y mas pares de labor, el mayor número de bueyes, que dan rejas profundas, y el resto de mulas para adobar, cohechar y otras labores ligeras. Es un principio generalmente reconocido en teoría y prácticamente, que solo en las grandes labores, de terrenos extensos, crecidos capitales y con toda clase de medios, pueden alcanzarse resultados, cuando se trata de ensayos nuevos y costosos, ó de combinaciones difíciles; pero es igualmente un hecho comprobado y de esplicacion sencilla, que para la produccion usual y prosperidad general de la agricultura, es preferible la explotacion en porciones limitadas á lo que una familia labradora puede manejar por sí misma. Dos pares de labor no hacen el doble que uno; menos hacen cuatro duplicado que dos; y así progresivamente. La industria agrícola difiere mucho de las demás industrias: aquella se desparrama por esos campos de Dios, y se evapora al aire libre; mientras que las otras se pueden condensar á la vista del que las dirige. El menestral que cuida una máquina de hilados produce mas cuanto mayor número de husos tiene á su alcance: en la labranza cada yunta pide su gañan y sus aperos, el mismo capital y gasto ánuos. ¿Son iguales las utilidades? Todos los labradores saben que no; pero no todos han pensado bastante en el por qué. Como los criados y las yuntas no pueden estar siempre vigilados por el amo; como, aun estándolo, han de ocuparse reunidos á campo raso en muchas faenas, cuanto mayor es el número de trabajadores, crecen las ocasiones de perder el tiempo: las fuerzas dispersas difícilmente se aunan y concuerdan. Reunir gente es aumentar las conversaciones y las disputas; este llama la atencion de los demás hacia unos cazadores que persiguen una liebre; aquel departe con cuantos pasan por el camino, distrayendo á los compañeros; y todos se entretienen mas en las horas de descanso, que por esta causa se prolongan demasiado. Un mozo que labra solo, no se atreve á suspender la tarea, porque sobrevenga un chaparron ligero: habiendo dos ó tres reunidos, ya desaparece el miedo al amo, pues no falta un osado que dé el mal ejemplo y anime á los demás á no ser tan mirados. Al gañan aislado le parece mal dejarse sin arar un cornijal, porque llega la hora de suelta: si son varios los camaradas, siempre alguno peca de *relojero*, que reclama el derecho del cese, al amparo del proverbio *á sol puesto peon suelto*. En suma, el sirviente único sabe y teme que cualquier falta se le nota; mientras que entre muchos, pocas veces se descubre el responsable, ó la culpa pesa menos colectivamente aceptada; ¡no parece sino que lo has de heredar! dicen con ironía los compañeros al que quiere esmerarse en cumplir la obligacion. Cuantos hayan estudiado con criterio la vida íntima agrícola, convendrán conmigo en que las labores en grande, para el cultivo ordinario, no producen proporcionalmente tanto como las reducidas; así como rinden menos las servidas por criados, que las que maneja el amo labrador. Nada hay preferible á una yunta dirigida, cuidada y vigilada por el dueño. No quiere decir esto que yo proscriba las grandes labores: queden las necesarias para objetos especiales y el juego de la industria; pero que la regla sea la finca rural familiar.

Fuera de los terrenos regables, de las vegas pingües, ó de los ruedos de los pueblos, donde las parcelas son pequeñas, hasta de media fanega de sembradura, lo común en Andalucía son pedazos y dehesas grandes, por lo mismo que existe el cultivo extenso, que tiende á aglomerar. Obtienen abundantes cosechas de trigo y cebada, de rico aceite y de superiores vinos generosos: los cereales, sin embargo, están siempre á los precios mas altos, ya por no alcanzar al consumo, ya por lo que suele extraerse por los puertos. La cria del ganado lanar es de grande importancia; pero lo que llama la atencion en las dehesas son las numerosas yeguas, que producen los famosos potros

de la Bética, que han dado á Córdoba renombre y escudo. Aunque los celebrados bueyes de la Turdetania no sostienen ahora la superioridad que les concedian los antiguos, sirven muy bien á los dueños y arrendadores de los cortijos, compensando esta ventaja otros defectos del método de labranza.

Para condensar en pocas frases el estado de la poblacion rural en las provincias andaluzas, diré: que las familias labradoras viven en su mayor número en poblaciones crecidas, aun cuando algunas se titulen aldeas; que los cultivadores, que pueblan las cortijadas y los escasos cortijos sueltos, van y vienen de los pueblos, quedando allí muy pocos de residencia fija; que las heredades están demasiado acumuladas en grandes cultivos, si bien hay pequeñas hazas en los contornos de los lugares, en las vegas fértiles, y sobre todo en las de riego; que es muy considerable la labor que se hace con ganado boyal de revezo, aunque también se usa el mular; que no solo practican el barbecho de año y vez, sino que en muchos puntos labran á tres hojas, quedando limitada la sucesion de cosechas incesantes al terreno de riego: que la abundante produccion de cereales, legumbres, aceites, vinos y todo género de frutos se debe principalmente á las privilegiadas escelencias del suelo y del cielo, pues ni el sistema de cultivo, ni la laboriosidad de los habitantes coadyuvan con igual vigor, por mas que ricos propietarios se esfuerzen en la introduccion de aparatos y métodos de perfeccion; que los ramos, en que mas adelantos se han hecho, son la cria de ganados, especialmente el caballo, por su renombre, y el vinícola, por la estimacion que gozan sus caldos en los mercados extranjeros, y los altos precios á que se venden; y por último, que en tan feraz país la cosecha de granos no cubre las necesidades del consumo y del comercio, porque siendo los términos vastísimos, la labor en grande, los arriendos cortos, la labranza cara y defectuosa, y sobre todo muy considerables los plantíos de la vid y del olivo, no llega á producirse todo el trigo que ha menester la poblacion.

VI. [**Estremadura**] El menor de los grupos ideados al examinar la poblacion rural de nuestras provincias, es el que se limita á las de Badajoz y Cáceres, comprendidas en el nombre genérico de Estremadura. Tiene este distrito condiciones especiales en la organizacion agraria, que me han parecido dignas de formar un aparte. En primer lugar es el país mas despoblado, después de la Mancha y alguna otra provincia, pues solo cuenta cuatrocientos ochenta habitantes por legua cuadrada. En segundo lugar los pueblos son en corto número, cuatrocientos cuarenta y dos, y tan crecidos, que no hay mas que cuarenta y dos menores de cincuenta casas. En tercer lugar, y como secuela del precedente, los claros entre pueblo y pueblo son grandísimos, tocando á cada término municipal tres leguas cuadradas y seis décimos. En cuarto lugar es el distrito de España donde existe mayor acumulacion de propiedad territorial, pues hay encomiendas y dehesas vastísimas, donde se apacientan los ganados estantes del país, ó innumerables rebaños de merinas, que trashuman desde las Sierras de Leon y Segovia. En quinto lugar hay aquí una particular combinacion de los montes, de los pastos y de las labores, que promiscuamente se enlazan, porque están olivados los encinares, dando bellota á las varas de ganado moreno en la montanera, ofreciendo pasturaje abundante a la ganadería lanar, boyal y yeguar, y permitiendo en los claros el cultivo de cereales. Y en último lugar, es Estremadura el país de mas terrenos sobrantes y de menos casas de labor, pues las que existen en las dehesas apenas sirven para otra cosa que para los guardas montaraces y de las yerbas. Estos caracteres diferenciales son tan marcados, que no pueden oscurecerlos las prácticas agrícolas parecidas á las de Andalucía, ni las menores semejanzas que se descubren con los castellanos limítrofes.

Viven generalmente los labradores extremeños agrupados en pueblos, desde los que salen diariamente á cultivar las tierras, que distan por término común mas de media legua, alejándose algunas tres y cuatro horas de camino. Cerca de las poblaciones hay terrenos comunales, que sirven de eras para la limpia de granos, y donde suele haber algunos silos para encerrar el trigo. En los puntos en que carecen de riachuelos y de manantiales, tienen charcas ó lagunazos para el abrevadero de los ganados. Cuando las labores se hallan muy distantes hay algunos cortijos ó casas de campo, y mas comunmente chozas, donde pasan la semana durante la sementera; y los que ni aun chozas tienen, se valen de carros entoldados, en que llevan provisiones para algunos días, casa ambulante que les sirve de dormitorio por la noche, quedando las caballerías al raso.

Los edificios campestres no suelen habitarse por la familia del labrador, sino que se valen de un matrimonio que los more, sirviendo la muger para la limpieza de las habitaciones y guisar



á los trabajadores; y el marido para cuidar de las tinadas y cuadras de los ganados, y guardar los pastos y la siembra. Si el edificio es mas estenso y la labor de muchos pares, vive también el aperador con su familia, ó la de un criado de confianza: los dueños de la labranza desdeñan llevar allí á sus familias, como no sea en la primavera á tomar el aire y las leches. ¿Qué extraño es que los criados, que tienen sus casas y familias en los pueblos, se vengan á estos en los dias de huelga, considerando la labranza como una dura precision, como condena á trabajos forzados? Establecimientos de este género, en grande escala, faltos de recursos, y en que el amo se limita á dar una vuelta de tarde en tarde, pueden dar ganancias por la feracidad del terreno, que rinde, término medio, ocho fanegas de trigo por una de simiente; pero no se necesitan grandes esfuerzos de imaginacion para comprender lo que crecerian las utilidades con una poblacion rural bien entendida.

Labran con reses vacunas y con caballerías, y las rejas las dan mejor que en otras partes, empleando cinco meses en la barbechera; mas prevalece el método de año y vez, y en algunos puntos usan las tres hojas, y hasta cuatro. Este último es un período de cuatro años, en que se sigue este orden: se siembra de trigo el primer año; se resiembra sobre el rastrojo en el segundo, sea cebada, avena ó centeno; el tercer año descansa, y al cuarto se labra: con todo, no emplean para cada yunta mas que de veinte á veintiséis hectáreas. Los colonos pagan de renta por este terrazgo mas de mil reales anuales, y suponiendo que valga la cosecha de cinco á seis mil reales, apenas les quedan cuatro ó cinco para el entretenimiento de la labor, y para el vestido y sustento de la familia, con una prudente economía. En la provincia de Badajoz hay campiñas pingües, como la tierra de Barros, y la de la Serena, donde ha llegado á valer la hectárea de nueve á doce mil reales. Estos terrenos exigen siembra mas clara y mas labores, y sobre todo mayor escarda ó sacha. La *zacha* de los extremeños es algo mejor que la escarda común, pues la hacen con un azadoncillo, que al paso que mata las malas yerbas, da labor á los panes: á la otra escarda de las tierras ligeras le llaman *ariscar*, porque se limita á arrancar las brozas.

[**Dehesas**] Tomado del tecnicismo de las Ordenes militares, nombran *encomienda* á una gran dehesa ó heredad, que mide millares de fanegas; llaman *dehesa* á la que tiene un millar; *quinto* cuando es finca de unas quinientas fanegas; y si solo cuenta como cien fanegas de cabida, se llama en unos puntos *asiento*, y en otros *quintería*. Además de estas grandes posesiones no faltan cerca de los pueblos, suertes, hazas y rozas de pequeña estension, y las mas próximas suelen estar cercadas como los herreñales de Castilla. En Estremadura, cuyos propios y baldíos son de los mas cuantiosos de España, han acostumbrado los ayuntamientos dividir bastantes terrenos de esta clase entre los vecinos labradores, y en algunas partes ha alcanzado la gracia hasta los jornaleros; pedazos cortos, como las tierras chicas de dominio particular, ó interpolados igualmente, ya con otras heredades blancas, ya con olivares, viñedos ó terrenos de puro pasto. Lo mismo las pequeñas porciones, que las mayores, siguen el turno de año y vez, de manera que el cultivador de hazas, suertes ó rozas necesita tener las piezas suficientes, en cada una de las hojas, para ocupar su yunta: así como es costumbre en el pais, que los labradores paguen de su cuenta el guarda, que se destina á la custodia de toda la hoja.

Las posesiones extensas de encomiendas, dehesas y quintos proceden generalmente de vinculaciones, de capellanías, de corporaciones eclesiásticas, ó del caudal de propios y arbitrios: las mas pertenecen á un solo dueño, ó están pro-indiviso. El mayor número de ellas se disfruta á solo pasto, algunas á pasto y labor, que suelen explotar cultivadores en grande; aunque otras se arriendan á pequeños labradores, reunidos al efecto. [**Mesta**] De las destinadas esclusivamente al pasto suelen aprovecharse todavía los rebaños de la ganadería fina, que van de Sierra á Estremos; porque Estremadura fué el teatro especial donde la Mesta adquirió, gozó y amplió con mas holgura sus enormes privilegios, lo cual no aboga mucho en favor de aquella agricultura. [...]

Unida la labranza con la cria de ganado, en especial el de cerda, el pueblo extremeño surte de tocino y embutidos estimados á muchas provincias, y es el que mas carnes y grasa consume en su alimento, contribuyendo no poco á hacerlos robustos y fuertes. Y si á esta mejor alimentacion se añade un clima sano, un suelo fértil, y la saludable gimnasia que tienen en el pastoreo, en varear las encinas, y en las rudas faenas campestres, por desiertos inmensos, no es mucho que pasen por ásperos y pacientes, y que el sarcasmo los haya bautizado con el mote de indios de la nacion. Semejante título, lejos de rebajar sus buenas cualidades, honra su laboriosidad y sumision; y no



destruye que haya en esta raza gentes despejadas, despiertas y listas, tan dispuestas á viajar por lejanas provincias como á aprovecharse del tráfico y del contrabando en la frontera portuguesa.

**VII. [Castilla y Leon]** He llegado al último grupo, al mas numeroso en provincias, pues lo forman las quince de entrambas Castillas, incluyendo lo que antes fué reino de Leon. Los caracteres fundamentales de tan considerable agregado consisten: en que las tierras cultivadas están muy divididas, aunque no tanto como en Galicia; en que los lugares agrícolas son cortos y separados, á diferencia de los crecidos del mediodía y de los contiguos de Cataluña; en las considerables distancias á que van á labrar diariamente la mayoría de los cultivadores, por mas que sean mas largas las que recorren algunos en Estremadura; y en que escasean mucho las casas de labor, en la acepcion legítima de un establecimiento agrario. La mitad de los ocho mil lugares, que cuentan las quince provincias, no escede de cincuenta casas, reduciéndose á la décimatercia parte de dicho total el número de los pueblos, que pasan de doscientos cincuenta vecinos. Hay provincias, como las de Leon, Burgos y Salamanca, en que las aldeguelas y lugarillos llegan respectivamente á ochocientos, setecientos y cuatrocientos; pero en Castilla la Nueva son tan escasos, que la de Madrid solo tiene setenta y dos, y la de Ciudad-Real sesenta y cinco. Ninguna de las provincias de Leon, Soria, Segovia, Guadalajara y Avila cuenta sino de diez á veintiocho pueblos, que pasen de doscientos cincuenta hogares; y cinco de ellas se hallan presididas por capitales tan exiguas, que varios de los lugares dependientes les disputan el orden en los censos de poblacion y de riqueza. Sobre ser pocas las casas de labranza, examinadas en sus bases cardinales de estar sueltas, habitadas de continuo, y con terreno suficiente adjunto, son una parodia miserable de la poblacion rural. Llamam aldea en la provincia de Albacete á la casa de campo, que algunos ricos propietarios pueblan con sus criados, ó que arriendan á colonos de menor fortuna. Ni en uno ni en otro caso puede considerarse como vivienda permanente del cultivador, porque los amos tienen su morada en los pueblos, y aun los sirvientes, vecinos de los mismos, se van á ellos los domingos y fiestas: que si los señores muestran desden en ocuparse de sus haciendas, no puede exigirse que los menos interesados las miren con apego. Cuando hay colono suele ejercerse mayor vigilancia; pero respecto de los domésticos sucede lo mismo que con los propietarios. Las tierras, lejos de estar en un pedazo, unido á la casa aldea, constan de varias suertes, separadas á veces hasta media legua, poco menos de lo que sucederia contando desde el pueblo. Lo propio acontece con las mezquinas labranzas de otras comarcas de las Castillas, como los rentos de la serranía de Cuenca; pues á excepcion de algunas casas de la provincia de Toledo, establecidas en los quintos de las dehesas, que suelen gozar terrazgo anejo suficiente, para disfrutarlo á pasto y labor, casi todas las demás lo tienen en pedazos discontinuos; y todas, aun las toledanas, convienen en no ser el domicilio fijo de la familia labradora. Todavía son mas desacomodados en capacidad, en condiciones higiénicas y en el aprovechamiento las *quinterías* de la Mancha, las *tudas* de Zamora y Valladolid, y los *sótanos* y *cuevas* que hay en otros distritos castellanos: los mejor utilizados sirven para pasar algunos dias de barbechera ó de simienza, yendo cargados de provisiones y utensilios; la mayor parte del año están cerrados, ó valen únicamente para albergue de cazadores y ambulantes. Este remedo de caserías equivale á reconocer la necesidad de la poblacion rural, y hacer de ella un vano simulacro: es perder mucho tiempo y trabajo, como el que gasta la pólvora en salvas y por acaso mata un pájaro.

**[Mulas]** Otro punto culminante del especial modo de ser, que caracteriza la clase agrícola de estas comarcas, es la preferencia marcada que da al ganado mular, para el arado y el acarreo, con especialidad en las Manchas de ambas Castillas. Para los paises que se distinguen por su planicie y dilatados horizontes, por la facilidad de usar el carruaje en todas direcciones, y sobre todo, por un sistema de labranza, insaciable en el abarcar, fraccionado á largas distancias, estenso y poco profundo, debieron creerse necesarios animales adecuados, esquivando el trabajo de los que no satisfacian el deseo dominante. Al burro paciente se le relegó á las humildes tareas del estiércol, y al servicio de la clase pegujarera; y el buey sosegado, rumiante, y que se niega á trabajar en las horas del sol canicular, quedó como privativo de las serranías y cortas labores. Queríanse animales resistentes á toda clase de faenas, á todo género de intemperies, que caminasen ágiles, con grandes cargas, jornadas enteras, que antes y después de la obrada agraria resistiesen leguas de marcha. En vez de mejorar las castas útiles existentes, se dio importancia inmensa á un ser, desconocido en la creacion, híbrido ó infecundo, resultado de un contubernio bestial, que, al satisfacer las exigencias

caprichosas de labradores insensatos, vino á dificultar las mejoras reclamadas por la ciencia, y á consumir la ruina de la agricultura, haciendo carísima la producción, achicando la capa vegetal, y viciando en extremo la clase de gañanes.

Porque es importante que se sepa por todos, lo que hasta ahora no he visto bien explicado en ningún libro agronómico, de los muchos que condenan la labor de mulas: *que la continuación de estos animales en el cultivo se debe, mas que á los amos, á los criados*. El propietario agricultor y el colono que explota tierras ajenas, pueden ver conveniencias, ciertas ó supuestas, en la fuerza, dureza, resistencia y agilidad de la mula; en que se presta á todo, al arado, á la carga, á la marcha, y al tiro de carruajes; pueden mirarla, en fin, como indispensable donde la dispersión del terrazgo y la lejanía de las suertes, piden en las bestias domésticas presteza y movilidad; pero así y todo ¿dejará de impresionarles el capital excesivo de la compra, lo caro de la manutención, los infinitos arreos, guarniciones y atalajes que este animal exige, y lo completa que es su pérdida cuando muere ó se inutiliza? Vacilando entre las ventajas é inconvenientes, haciendo un racional balance de gastos y ganancias, no fuera difícil persuadir al sentido agudo del interés, que abandonase unas caballerías, que por tantos conceptos le impiden mejorar su situación; mas la falange de los mozos de mulas se levanta contra estas aspiraciones, las desbarata y las hace imposibles; y si no logra convencer al señor, cuando menos lo cansa y lo aburre. Quien así habla, amen de la teoría y de la experiencia ajenas, tiene la propia experiencia: cuatro años seguidos ha luchado tenazmente con sus domésticos, sosteniendo yuntas de bueyes; al quinto fué vencido con fuerza irresistible, por mas que la razón protestase contra semejante violencia. ¿Cuál es el secreto de esta singularidad, que parece incomprensible? He aquí su explicación, sencillísima mientras al mal preexistente, de labores desparramadas y distantes, se agregue la escasez de sirvientes. Los cuadros que voy á bosquejar están tomados del natural, daguerrotipados sin exceso de sombras, al sol meridiano: poco habrá observado las costumbres de los labradores castellanos, quien encuentre novedad en la pintura.

A alborar el día, veréis desembarcar por los ejidos del pueblo una tropa de gañanes, que van al aradero, distante un cuarto, media, una y hasta dos leguas. Si hace frío, marchan á pié detrás de la yunta; si no les basta para abrigo ó para asiento cómodo la *manta de non*, disponen de las dos de las mulas; si andan estas de prisa, las toman de los ramales, para que templen el paso; si se cansan de andar, montan en la *mula de la mano*, la izquierda; si les conviene, van despacio; si se han retrasado, trotan: su voluntad y su capricho exclusivos son la única ley, ellos los únicos jueces: la mula, si no es dócil ni humilde, es acomodaticia. Al medio día tienen el descanso, ó *dan de mano*: reúnen criados de amos diversos en un punto escogido, cerca del aguadero: allí comen sosegados, y se solazan en conversaciones pecaminosas, en el juego de naipes, en el tiro de barra, en saltar y forcejear, robando á la obrada dos ó tres horas de trabajo. ¡Se hace tan corto el tiempo, para los que han de murmurar de las casas de los amos y del pueblo entero! ¡Se deslizan las horas tan inadvertidas, cuando se chismorrotea á cuatro vientos, tirándose el dinero, ó contendiendo sobre quién es *mas hombre*! Pues añadid, que se juega al *truque* una arroba de vino, á una legua de la taberna mas próxima: mientras se decide por la suerte, por la habilidad ó por las trampas, quién ha de pagar, va un miron á traerlo, caballero en la mula que habia de comer y descansar: la huelga se prolonga indefinidamente, porque el *trailon* se entretendrá con los camaradas del lugar el tiempo que quiera. ¿Qué importa, habiendo caballerías que suplan la falta? Con cuatro latigazos y soliviar el arado, en vez de apretarlo, se sale del paso en breve rato: se simula la obrada para engañar al amo, aunque el barbecho quede meramente rastrillado en la corteza, que es lo que con cinismo llaman *poner negra la tierra*. Afortunadamente se ideó en estos países el arar por lomos, y la separación de las paralelas queda al gusto del consumidor: cuanto mas de prisa mas claro.

Otra escena tan exacta y frecuente como la anterior: el mozo de mulas va á acarrear mieses en la madrugada, tumbado en la caja del carruaje, por mas seguridad y conveniencia: se duerme profundamente ¡pasó la noche rondando sin descansar! y la yunta marcha por donde la lleva su instinto: despierta el gañan, y se encuentra media ó una hora apartado del gavillar á donde iba. Tampoco importa: ¿qué ocasión mejor de aprovechar la ligereza de las mulas? Ellas le sacarán del apuro, sin que se note la tardanza. Y como si los pobres animales tuviesen la culpa de la pesadez de su sueño, los maltrata con la vara del látigo, y en cuatro galopes y trotes recobra el tiempo perdido. Milagro hecho á costa de la yunta que sufre, del carruaje que se deteriora, y del amo que

todo lo paga: hazaña en que únicamente gana el amor propio del criado, orgulloso de haber faltado impunemente á su deber, cual pudiera estarlo de un acto de virtud.

Todavía tiene el gañan otros motivos para preferir la raza maldita: repantigado sobre la yunta, agobiada de campanillos y cencerras, avisadores de su derrotero, la guia como mejor le place, fachendeando por donde está la novia, que para él nunca es rodeo. Beben, *item* mas, las mulas de todas las aguas, aun salobres y turbias, y comen lo que les dan y cuando se lo dan, por mas que al dueño le cuesten cuatro celemines de cebada diarios, y el mozo se precie de *buen potrero*. ¿Pueden hacerse estas y otras muchas cosas disparatadas con toda clase de ganado? ¿Se avendrán los que así obran á manejar el boyal ó vacuno? De ninguna manera: con este han de ir siempre á pié, á paso acompasado y tardo, sujetarse á las horas de estilo, y vivir con mas cuenta; y sabido es que la sujecion, el régimen y la disciplina son en la gente bravía el dogal mas insoportable.

Es que no comprenda de este modo una de las principales causas, la mas poderosa quizá, del sostén de la labor de mulas, contra las predicaciones de los buenos agrónomos, contra los esfuerzos de propietarios inteligentes, y contra el positivo interés de los labradores, no ha visto clara la cuestion, ó la ha estudiado muy por encima. En prueba de que no es motivo bastante el de las distancias y separacion de las suertes, véase que, donde predomina el errado sistema, ni aun los que tienen el terreno conjunto y cercano pueden lograr el sustituir los bueyes; y en corroboracion de que tampoco es suficiente causa la falta de prados naturales, repárese, que en muchos puntos donde los hay, usan mulas, y que en cualquier parte saben criar para estas toda clase de forrajés, en lo mejor de las heredades, así como hay comarcas sin pradería, que labran con bueyes, mantenidos á pienso. La causa que yo expongo es mas eficaz, porque la generalidad de los amos solo ve por los ojos y por el criterio del doméstico, y porque el interés de éste prevalece, donde hay pocos gañanes en que escoger, y muchos amos que los soliciten y que los mimen. Hay que añadir aun, que las habilidades que con las mulas se hacen, para truhanerías del zagal, sirven á veces para satisfacer caprichos del dueño, que llega á convenir en que, á pesar de los defectos de este ganado, al fin tiene su lado bueno y aceptable. ¡Desdichados! La labor mular es uno de los mas fatales vicios de nuestra agricultura, como lo han evidenciado las eminencias científicas y prácticas; pero aun lo publican con elocuencia de reconvenccion sarcástica, aunque muda, los países mismos que crían este fatal ganado, dejando de usarlo en sus labranzas, y vendiéndolo á buen precio á los sencillos castellanos y á los rumbones manchegos. Estos se contentan con apacentar en sus dehesas animales bravos de astas agudas, para que luzcan en la lidia bárbara de la plaza de toros, destripando caballos, y haciendo necesaria la presencia del santo óleo.

Hay quien supone que el condenar la labor de mulas se ha hecho de moda; cuando ese fué el clamor añejo de vetustos agrónomos, uniforme y sin contradiccion. Todos los escritores antiguos y modernos de economía rural, se ocupan del ganado boyal y del caballar: raro es el que se acuerda de las mulas, como no sea para anatematizarlas, ó para admitirlas á lo mas, como un *mal necesario* en nuestra situacion agrícola. Lo que se quiere hacer de moda es la defensa de ganado mular; y lo que en efecto está en boga es el sustituirlo á los bueyes, cual lo acredita el vuelo que ha tomado esa industria. De los datos reunidos para el catastro de 1752 resulta, que en Castilla y Leon, inclusa Asturias, se contaban

2.944.885	cabezas de ganado vacuno
400.495	idem del caballar, y únicamente
223.646	idem del mular.

Y en el año de 1859, según el Anuario estadístico, no habia en toda España mas que

1.869.148	cabezas vacunas
382.009	idem caballares, subiendo á
665.472	las mulares.

Como que, á medida que se ha ido estendiendo y alejando el cultivo, han dejado los bueyes y vacas los pueblos que siempre los tuvieron, echando yuntas de mulas que apenas conocian. Se ha analizado, en fin, prefiriendo el mular, que el buey, de pezuña hendida, de mucho peso, es

desacomodado en los terrenos húmedos: ¡como si la pisada del estrecho casco de la mula no fuera un clavo mortífero para los campos! ¡como si no existieran variadísimas razas caballares, que en sus combinados cruzamientos ofrecen hoy en la culta Europa animales adecuados para todo género de usos y faenas! Aquí, aquí es donde la ciencia debe ostentar sus bríos, en vez de esforzar la apología de lo estranatural, vicioso é infecundo. No se prostituya el genio en violentar la creación, empeorándola, adulterando la sal pura, y apadrinando la bestialidad.

Hecha esta digresion, que parecia inexcusable, tratándose de la poblacion agrícola de Castilla, continuaré el comenzado examen, bajo otros puntos de vista. Es, en efecto, considerable la distancia que suele andarse para ir y venir á labrar las tierras, á pesar de que se haya aprendido la vereda menos larga de cruzar de unas en otras; y para que mejor se palpe, reduciré las muchas diferencias á un racional promedio. Las cinco provincias de Castilla la Nueva y la de Albacete tienen mil doscientos setenta y tres términos municipales, y dos mil ochocientas treinta y nueve leguas cuadradas de superficie; es decir, que sale cada jurisdiccion, por término medio, á mas de dos leguas cuadradas y veinte céntimos de otra, ó sea casi media legua mas que el término común de España. Las suertes, cuya ordinaria cabida es de cuarenta á ochenta áreas, se hallan diseminadas por todo el ámbito del distrito concejil: de que resulta, que para hacer una obrada regular, no baja de una legua el camino medio, que cada día se anda.

De esta manera inconveniente de cultivar, y de sus eventuales resultados, procede necesariamente, que al labrador le falte la conciencia de su poder industrial, que no tenga fe en sus esfuerzos, que lo fio todo á la Providencia, que sea indolente y descuidado en las operaciones mas eficaces, cuales son la escarda, el aprovechamiento de los abonos y el del riego. [...]

**[Arriendos]** El contrato de locacion-conduccion de las tierras, comunísimo en Castilla, por ser colonos muchos cultivadores, se halla asimismo establecido en condiciones desfavorables. Hácense arrendamientos cortos, perjudicialísimos al arrendatario y al arrendador, porque disminuyen la produccion, de que han de utilizarse entrambos. El propietario no quiere desprenderse de la facultad de labrar por sí, cuando le plazca, cuando case un hijo, ó cuando el alto precio de los granos le convide á estender su labor; y semejante traba ha de influir en el menor valor de la renta y en la conducta del colono, que tratará de sacar de una vez el mayor fruto posible, aunque la tierra quede deteriorada. El arriendo es además vicioso, porque no suele hermanar bien el interés de ambos contratantes, á pesar de las varias formas ideadas, en la lucha continua entre la propiedad y el trabajo. Ya consiste en una renta fija á dinero, ó en cantidad, también fija, de frutos; ya en una parte proporcional de la cosecha, como el dozavo, el diezmo, ó los dos diezmos del *terraje*; ya en algún género de aparcería, en que el dueño de la finca toma parte en la especulacion, *al tercio ó á medias*; ya en un *cánon*, variable segun la razon compuesta de la cosecha y del precio de los frutos. En tierras de vega ó de riego, el propietario labrador suele dar á un jornalero la haza por un solo año, ó por una sola cosecha de hortal ó de patatas, porque le sirve de barbecho ó le proporciona un segundo esquilmo; mas en cambio de esa utilidad, produce el inconveniente de que disminuyan los brazos mercenarios para la recoleccion, pues el hortelero se ocupa de lo suyo, y no da jornales. Hay también pueblos en que se conceden las buenas tierras camperas para patatas, no solo sin renta, sino dando una fanega de trigo al jornalero que las toma, porque esta especulacion exige una cava muy profunda de otoño, que deja beneficiada la suerte para muchos años; demostracion palmaria de lo poco que cala la labor de mulas, y de la necesidad que hay de rebajar el subsuelo para mejorar las tierras, y que no echen tanto de menos las lluvias primaverales.

Son de los mejores graneros de España las provincias de Salamanca y Zamora, Valladolid y Palencia, con la triguera tierra de Campos, que surten de cereales muchos mercados del interior, y que por Santander esportan afamadas harinas para las Antillas y el extranjero, aprovechando el útilísimo canal de Castilla y las nuevas vías férreas; y lo son en la Nueva la campiña de Alcalá, la Sagra de Toledo y la Mancha Alta y Baja, casi exclusivamente dedicadas á la siembra de trigo y cebada, de que se surten la corte y las provincias litorales de Levante. [...]

**[Labradores y ganaderos]** En la vida agrícola de las provincias castellanas descuella, aun mas que en otras comarcas, un hecho perjudicialísimo al cultivo: el antagonismo, si no ya la pugna abierta, entre labradores y ganaderos. Es causa muy abonada para mantener la lucha, que la ganadería está concentrada en pocas manos, en las de los ricos y poderosos, que si no abusan de su

prepotencia, excitan por lo menos los celos de la clase media: á que se agrega la memoria reciente de los odiosos privilegios de la Mesta, los daños que suelen causar ganaderías tan crecidas en el laberinto de suertes y de lindes, y lo poco que benefician en sus intrincadas derrotas. A tal punto se desaprovechan las basuras del ganado lanar, que ni los dueños, que son labradores, pueden abonar sus piezas como quisieran, unas veces por incuria y malas mañas de los pastores, y otras porque no es fácil combinar el sesteo y la majada, en pedazos chicos y dispersos, con el mucho espacio que han de andar los rebaños para hartarse de yerba, y con los tortuosos careos en busca de escasos abrevaderos, ó huyendo de tropezar en los sembrados y plantíos que se interpolan. Efecto de la mala inteligencia entre industrias, que deberían estar unidas, es que el valor de los pastos esté fuera de su natural nivel, pues la enemistad llega en ocasiones á dejar que se agosten las yerbas sin cederlas, ú obliga á que se paguen caras, ó da lugar á que se introduzcan abusos, que no siempre corta la autoridad provincial, preocupada todavía con las franquicias de la ganadería, y mas influida por los ganaderos, que por los agricultores. Legalmente se abolieron los privilegios; pero aun se observa en muchas partes, que al ganadero que compra pastos de hazas desparramadas por todo un término, se le dispensa el beneficio de darle en un solo pedazo el equivalente de lo que suman las suertes, con perjuicio de otros ganaderos y de los propietarios, y dando ocasión á manejos reprehensibles. [...]

Siendo tantas y de tan variadas circunstancias las provincias de ambas Castillas, es también grande la diferencia en cuanto á la cantidad de tierra que cultiva cada labrador, así como en los métodos de cultivo, y en el pasar que tienen las familias, que de los productos de la tierra viven. Por de contado las serranías de este estenso grupo sobresalen en pobreza: ocupan los terrenos mas frios y endebles, seoran mas centeno y escaña que candeal y cebada, ocupan gran parte del año, que no puede labrarse, en el pastoreo de vacas y cabras y en la industria de maderas y resinas, y los hombres van en ciertas estaciones y añadidas á trabajar á otras provincias, quedando las mujeres al cuidado de las casas, ganados y siembras. En los terrenos llanos, que son mas productivos, se consagran en especial al cultivo de cereales, con algún viñedo y olivos en la banda meridional y en los valles de la Alcarria; se tratan menos mal, y apenas salen los labradores sino á las comarcas vecinas; pero suelen cuidar tan poco del aseo de sus personas, que no lavan el cuerpo sino con el sudor, y duermen vestidos en los *camastros* que tienen en la cuadra misma de las caballerías. Se consumen pocas carnes, algunas mortecinas, y hacen la costa el pan, las patatas y las legumbres, con algún arroz y abadejo salado. Los que tienen criados á *raçion*, á mas de la soldada, les dan mensualmente por persona para la comida trece celemines de trigo, treinta reales en dinero, medio celemin de garbanzos, un cuartillo de sal y cuatro libras de aceite, con leña para guisar y casa en que residir.

Hay en la Mancha yunta de mulas que labra ochenta y nueve hectáreas, de las que se siembran treinta y tres, se resiembran doce, y las cuarenta y cuatro restantes descansan de barbecho; mientras que en Ávila solo cultiva un labrador lo que llaman *una renta*, que equivale á treinta y seis hectáreas, divididas en pedazos, que pocos llegan á quince ó veinte obradas. Y téngase en cuenta, que en una y otra parte se sigue el desdichado método de año y vez, generalizado en las demás provincias, con las usuales excepciones de conceder mayor descanso á las suertes empobrecidas y de algun resiembro en las de miga, ó cuando ha ocurrido la novedad de estercolarlas, gracia que alcanza á las tierras cercanas al pueblo, y de muchos en muchos años. La escarda no se hace bien en Castilla, así por la falta de manos para tan estensas labores, como por el mal aplicado principio de no gastar y de ahorrar tratando en hambre. Con asombro oí esta respuesta á un labrador de levita, reconvenido de que nunca escardaba sus panes: «Desde mayo empiezo yo mi cosecha, embolsándome lo que otros invierten en quitar algunas brozas.» Ya se ha indicado en otro lugar, que los gallegos vienen á segar á Castilla, hasta la campiña de Alcalá y margen derecha del Tajo, y que murcianos y valencianos llegan de la otra parte, hasta la ribera izquierda del mismo rio: para las cebadas tempranas suelen acudir manchegos y serranos de los pueblos, que tienen mas atrasada la siembra, los días que les permite la diferente época de madurez. Un año en que las epidemias, la guerra ú otros sucesos extraordinarios impidan la afluencia de estos segadores forasteros, Castilla se verá en un conflicto para recoger sus mieses, porque estiende el cultivo infinitamente mas de lo que permiten los brazos disponibles del país.

[**Mojones**] Resta decir algunas palabras de un mal grave, que causa la estremada parcelacion



de las tierras, á mas de los ya indicados: es un perpetuo germen de disputas, quimeras y litigios sôbre las lindes divisorias, que lejos de evitarse, se agravan con la multitud de señales adoptadas para fijar la demarcacion: del dios *Término* de los antiguos han hecho los castellanos una mitología infinita. En bastantes comarcas no existe otra separacion de las hazas, que el último surco que da el labrador, un poco mas abierto que los demás, y que rectifica como le parece el último que ara; de donde procede que las tierras y los terratenientes contiguos se llamen *asurcanos*. En otras partes, que son menos avarientos, dejan las *lindes yermas* de un pié de anchura, lo cual dificulta las intrusiones, sirviendo al propio tiempo de senderos, para visitar las heredades, sin pisar el fruto. Es comunísimo, que á los extremos de la línea divisoria, cualquiera que sea, haya una piedra ó *mojon* informe; y no faltan ejemplos de que el mojon se reduzca á un *cavacote* ó montoncillo de tierra, hecho con la azada; pero en algunas fincas suele haber mojones de piedra labrada, que según la forma del sillar se denominan *hito, coto, pilon, &c.*: siendo tambien costumbre antigua, que debajo de los mojones haya soterrados algunos guijarros, cascotes, escorias, vidrios ú otra materia perdurable, que nombran *testigos*, porque en los casos de reconocimiento acreditan si la piedra permanece en su primitivo sitio. Usan en otras partes por linde un *acirate* ó *zopetero*, que es un lomo de tierra natural ó artificial; y en algunas hacen en forma, que tambien se nombra morunamente *albarrada*. Asimismo suelen encontrarse *setos muertos* de palos y estacadas, y *setos vivos* de arlos, salmeos, cambroneras y otras plantas que estorban el paso á animales y personas, ó de *cañales* ó *atochadas*, que afianzan el terreno. Lo que no es tan frecuente es la *cerca* ó *cercado* en regla, el *cierro* completo, sea de pedrizas, de tapias ó de paredes, reducido en el interior á las huertas y jardines, y en el Norte á los prados; y estraña que no se hayan generalizado estos cerramientos en las provincias castellanas, porque sobre sus palpables ventajas, para la seguridad de los frutos hubo instituciones favorables á su multiplicacion. Entre de las infinitas singularidades de la prestacion decimal en ciertos obispados, habia la de estar exentas de diezmos las tierras en que caian las canales de las casas, ó ser propio del párroco del pueblo el diezmo llamado de *goteras*, y la de ser privativos de los curas los diezmos de lo que se cogia en suertes cercadas; de manera que era interés del agricultor sembrar los terrenos, que circunvalaban los edificios, y no repugnaba á la conveniencia de los párrocos influyentes, que recomendasen los cerramientos, de suyo recomendables.

Finalmente, llamaré la atencion hacia una costumbre, recien introducida en algunos pueblos de Castilla, respecto á soldadas de criados, que pudiera servir de ensayo á la mejor inteligencia entre amos y gañanes, á enlazar los intereses de unos y de otros, hoy poco conformes. Las dos ó tres fanegas de siembra que, á mas del salario, suele concederse á los criados en tierra del amo, con su propia labor, y en la misma era, se ha fijado en la cantidad de trigo que corresponda, al respecto de como sale la cosecha: medio que pone al doméstico en el deseo de que coja mucho el señor, supuesto que su parte ha de crecer en igual proporcion. A los que comprenden cuánto importa arreglar equitativamente las relaciones entre el capital y el trabajo, entre el empresario y el obrero, cual acostumbran á entenderse comerciantes y dependientes, no les parecerá inoportuna la cita del hecho, ni la indicacion de las aplicaciones; pues si con igual espíritu se concertase el total de la soldada y la generalidad de los salarios, ganaria mucho la moral de los sirvientes, identificándose sus intereses y los de los amos.

**[Legislacion moderna]** Para completar el examen del estado, que tiene en España la poblacion rural, no estará de mas el añadir una reseña ligera de la legislacion moderna, que con ella se relaciona. Las disposiciones mas notables son estas<sup>35</sup>. [...]

**[Valor de las tierras]** Como medio de conocer y comparar la importancia de la riqueza territorial, en diferentes localidades de nuestras provincias, incluyo aquí un dato curioso, tomado de un trabajo que, con mi ayuda y la de otros amigos, hizo el año de 1838 el difunto D. Vicente Sancho, diputado entonces por Valéncia y senador después, encaminado á ilustrar los debates parlamentarios sobre la estincion del diezmo. Es un estado del valor en venta y renta que tenia el terreno en diferentes puntos de España, segun sus calidades y circunstancias, con otros pormenores que omito, por no interesar á esta cuestion. Como el dato es inédito, y en algunas localidades se encontrará hoy poco conforme con el estado de cosas presente, conviene tener en cuenta su fecha,

<sup>35</sup> Disposiciones que hemos omitido aquí. (N. del E.)



lo que la propiedad rústica ha variado, y sobre todo, el objeto especial para que se recogió, si bien con el esmero é inteligencia que caracterizaban á aquel buen patricio, distinguido por su juicio clarísimo. Fué su intento demostrar hasta la evidencia, cuan desigualmente pesaba el diezmo sobre la riqueza agrícola, según los diferentes cultivos y las varias costumbres recibidas en cada obispado, y al efecto tomó en las provincias ejemplos notables, injusticias flagrantes en el modo de soportar la carga, para deducir de aquí que era insostenible aquella prestación en la sociedad moderna. No fué este trabajo del señor Sancho el que menos contribuyó á la medida trascendental de la abolicion del diezmo; reforma que, económica y socialmente considerada, ha dado el mayor empuje á nuestro progreso agrícola. Existen en la actualidad muchos pueblos labradores que, con la cantidad que pagaban en diezmos y primicias, satisfacen todas sus contribuciones generales, provinciales y municipales, á pesar de lo que han subido los presupuestos. Parece increíble que el común de las gentes resista las demostraciones mas palmarias, cuando no toca el resultado efectivo con los sentidos materiales; pero así sucede con gran frecuencia. La décima de los frutos afectaba de tal modo el capital agrícola, que á pagarse estrictamente, hubiera concluido con él. Una industria cuyos ordinarios rendimientos eran el cinco por ciento ¿cómo habia de soportar un diez de gravámen, sin su ruina? La décima parte de los productos en bruto representaba mas de veinticinco de la utilidad líquida, porque de la cosecha habia que descontar barbechera, siembra, escarda, siega y recoleccion, con el interés ó deterioro del capital mueble y semoviente, &c. Hablando el entendido D. José Canga Argüelles, en su *Diccionario de Hacienda*, de la peticion que hicieron las Cortes de Madrigal á Enrique IV, en 1438, sobre los daños del diezmo, hace el cálculo de que una cosecha de cien cargas de trigo, valuada en treinta y seis mil reales, venia á pagar un total de diezmo de cinco mil cuarenta reales, ó sea el quince por ciento, sin rebajar los gastos del total producto. Y poco mas adelante estampa un trabajo del mismo señor Sancho, que ya se habia ocupado de la cuestion decimal en 1822, por el que aparece, que esta prestación costaba á la agricultura mas de ochocientos cincuenta y cuatro millones de reales, por mas que al clero no llegase la mitad. Ha sido preciso que una medida revolucionaria trastorne el modo de sustentar el clero y el culto, para que muchos labradores comprendan lo oneroso del sistema anterior y las ventajas del presente. Pero vengamos ya á los datos estadísticos de Don Vicente Sancho

PROVINCIAS Y PUEBLOS.	CALIDAD DE LA TIERRA.	VALOR DE LA HECTÁREA. — Rs. vs. en		TANTO POR 400 ÁQUE SALE.	
		venta.	renta.	Rs. Cts.	
ÁLAVA.....	Vitória.....	PAN LLEVAR..	2.625	65	2,47
ALICANTE.....	Villajoyosa.....	HUERTA.....	44.158	1.764	3,99
		SECANO.....	4.313	119	2,50
ALMERÍA.....	Almería.....	REGADÍO.....	10.725	336	4,90
		SECANO.....	286	17	3,94
ÁVILA.....	El Barco.....	REGADÍO.....	9.838	492	5
		SECANO.....	495	44	8,88
BADAJOZ.....	La Serena.....	PAN LLEVAR..	858	43	5,01
		PAN LLEVAR..	1.406	49	3,48
BALEARÉS.....	Mallorca.....	HUERTA.....	22.881	762	3,33
		LABRANTÍO..	12.972	324	2,49
BÚRGOS.....		PAN LLEVAR..	3.971	158	3,97
CÁCERES.....		PAN LLEVAR..	715	32	4,47
CÁDIZ.....	Jerez de la Frontera.	PAN LLEVAR..	1.117	56	5
CASTELLÓN.....	Segorbe.....	HUERTA.....	9.864	660	6,69
CIUDAD-REAL.....	Daimiel.....	PAN LLEVAR..	62	11	17,74
CÓRDOBA.....	Cabra.....	CEREALES...	3.188	112	3,51
CUENCA.....	Barajas de Melo...	REGADÍO.....	5.700	570	10
		SECANO.....	1.049	63	6,35
GUIPÚZCOA.....		HEREDADES..	6.687	1.997	22,98
JAÉN.....	Bailén.....	CEREALES...	1.260	107	8,49
LEÓN.....	Valencia de D. Juan.	SECANO.....	583	14	2,40
LOGROÑO.....		CEREALES...	7.333	312	4,25
MADRID.....	Alcalá de Henares..	PAN LLEVAR..	1.447	50	3,45
MÁLAGA.....	Benaocaz.....	PAN LLEVAR..	585	29	4,41
ORENSE.....	Orense.....	SECANO.....	3.018	196	6,49
		SEMBRADOS..	4.765	270	5,66
OVIEDO.....	Oviedo.....	HUERTA.....	2.064	206	9,98
		HUERTA.....	6.671	100	1,49
OVIÑO.....	Langreo.....	PAN LLEVAR..	4.053	141	3,47
		PAN LLEVAR..	18.768	1.032	5,49
MÚRCIA.....		HUERTA.....	18.768	1.032	5,49
PALÉNCIA.....	Villamartin.....	PAN LLEVAR..	744	33	4,43
SALAMANCA.....	Alha de Tormes..	PAN LLEVAR..	380	32	8,42
SEVILLA.....		PAN LLEVAR..	1.100	33	3
SÓRIA.....		PAN LLEVAR..	361	25	6,92
TARRAGONA.....		PAN LLEVAR..	3.970	238	5,99
TERRUEL.....		VEGA.....	12.519	657	5,24
		CAMPO.....	223	22	9,86
TOLEDO.....	Consuegra.....	PAN LLEVAR..	414	15	3,02
		PAN LLEVAR..	51	4 $\frac{1}{2}$	8,82
VALÉNCIA.....	Alberique.....	ARROZAL...	918	92	10,02
ZAMORA.....		PAN LLEVAR..	893	22	2,46
ZARAGOZA.....	Gallúr.....	PAN LLEVAR..	1.934	58	2,99

En los veinticuatro años que han transcurrido desde que se reunieron estos datos, se ha aumentado mucho el valor de la propiedad rural, minorándose las desproporciones entre el capital y sus rendimientos: fenómeno singular, desconocido en otros países, cuando tantos millares de fincas nacionales han salido al mercado. Hoy existe en la plana de Castellón hectárea de tierra que llega á valer setenta y dos mil reales; pero segun los cálculos mas prudentes, y tomando todos los datos en conjunto, puede fijarse el precio medio de la hectárea en España actualmente en mil trescientos reales, y el de la renta en cincuenta y dos reales, ó sea el cuatro por ciento. Antes de terminar este capítulo, presentaré, concentradas en un epílogo, las conclusiones que resultan mas en relieve del precedente examen.

**[Resúmen]**

1.<sup>a</sup> La poblacion agrícola de España, salvas las excepciones apuntadas, está bien lejos de constituir una verdadera poblacion rural, cuya condicion esencialísima es la permanencia del cultivador y su familia sobre el terreno que labran.

2.<sup>a</sup> Las viviendas de los labradores, poco higiénicas y cómodas en los pueblos, son todavia mas insalubres y mezquinas en los campos; y estas no se hallan habitadas de asiento por las familias agrícolas, ni tienen conjunto el terrazgo necesario.

3.<sup>a</sup> La excesiva subdivision de las tierras y la lejanía de las distancias ocasionan gran pérdida de tiempo, destruccion de caballerías y carruajes, multitud de lindes litigiosas, y por consecuencia produccion muy cara: impiden que el cultivador fije su atencion en un solo punto, y se adhiera á él con los estrechos vínculos del amor, del interés y de la esperanza.

4.<sup>a</sup> El fatal empeño de un cultivo estenso, desproporcionado á los brazos, a los animales y á los abonos de que se puede disponer, y la ganadería divorciada de la labranza y en grandes rebaños, á mas de hallarse respectivamente mal, mantienen un antagonismo de consecuencias funestas para entrambas industrias: el labrador ocupa de treinta á noventa hectáreas, cuando le bastarian ocho ó diez, y el ganadero que pudiera alimentar cada res lanar en cinco áreas de prado, necesita para sustentarlo de media á una hectárea de pastos.

5.<sup>a</sup> El desden con que los grandes propietarios han mirado sus haciendas, la necesidad que tienen los medianos de valerse de criados, el error de los arriendos cortos y la ignorancia general de la clase agrícola, sobre no haber hermanado el interés del dueño y del bracero, la propiedad y el trabajo, causan daños sin cuento á la agricultura, entre los que puede contarse el desnivel del valor de las tierras en venta y en renta.

6.<sup>a</sup> De los perniciosos métodos de cultivo, el mas general y de trascendencia es el barbecho; y entre las faltas mas graves de nuestros labradores, resaltan la labor somera, y la mala escarda, la falta de cierras, y el no cuidar como debian de la nivelacion del terreno, de aprovechar las aguas y los abonos.

7.<sup>a</sup> El empeño que aun tienen personas obcecadas, mas sensibles que pensadoras, en mantener terrenos neutrales de aprovechamiento común, prolongará el cáncer de la agricultura, dejando abierta la escuela, en que nuestras clases pobres han mamado ideas perniciosas, acerca del cultivo, del trabajo y del derecho de propiedad, contra su propio bienestar y mejoramiento.

8.<sup>a</sup> La legislacion ha hecho poco por el fomento general de la agricultura; nada por la poblacion rural; prevaleciendo siempre el sistema de colonias, la distribucion de los terrenos y la estension del cultivo, en lugar de llevar la poblacion urbana al campo, de crear fincas rurales y de procurar un cultivo intenso.

Concluiré con una observacion propia, que sentiria fuese mal interpretada. Es muy común calificar á los habitantes de nuestras provincias, atribuyéndoles cualidades especiales y caracteres propios, y es frecuente asimismo, que los calificados se quejen de este juicio, creyéndose los mejores. Para las dotes buenas se cree en las diferencias; cuando se trata de los defectos, se apela á la igualdad, á que todo el mundo es país. El ser el hombre cosmopolita espresa que puede vivir en todos los climas y países del globo, por alcanzar su inteligencia á superar las intemperies y obstáculos; pero no dice que no haya razas en la especie humana, que no existan caracteres distintivos de familia, que el territorio y la manera de ser, física y civilmente, no influyan en el genio de los pueblos. Por do quiera hay de todo; y así yerra el que supone que todos los moradores de un distrito tienen el carácter genérico, como el que sostiene que en nada se distinguen unos provincianos de otros. A mi juicio la poblacion española, y señaladamente la agrícola,

menos variable, puede dividirse en tres grandes zonas, que se distinguen en muchos conceptos, conjuntamente consideradas, por mas que no sea aplicable la regla á todas las individualidades.

La faja septentrional, desde el cabo de Creux al de Toriñana, así en la pendiente cantábrica, como en las vertientes australes del Pirineo, presenta á las clases labradoras en condiciones mas favorables hacia el verdadero estado rural, ora influyan en este hecho reliquias características de las antiguas *razas vascona* y *goda*; ora el clima sombrío, lluvioso y moderadamente fresco, y la menor feracidad del suelo, que obliga á mayores esfuerzos; ora proceda de una vida independiente, aun hoy privilegiada, ó de todas estas y otras concausas reunidas.

En la banda meridional, desde las bocas del Ebro á la del Guadiana, con clima vigoroso y terrenos de gran fuerza productriz, se hallan los cultivadores en peores circunstancias para dominar los campos, acaso, entre otras causas, por la laxitud que infunde el calor excesivo, ó también porque conservan la sangre de la *raza árabe*, que mantienen muchos de sus usos y costumbres.

La region central, por último, desde la cordillera celtibérica hasta la frontera portuguesa, está habitada por gentes de una *raza mista*, que no me atrevo á llamar *godo-africana*, porque además de la mezcla sarracena, tuvo otros cruzamientos diversos, así de los *mozárabes*, que se avinieron á vivir con el poder invasor, como de los *castellanos* y de los *francos*, que de las regiones del Norte vinieron fervorosos á tomar parte en la reconquista.

Ya se ha visto que en la primera zona domina la subdivision de las tierras; en la segunda la escesiva acumulacion, y en el centro se encuentran mezclados ambos extremos. En la banda del Norte hay menor poder vegetal en el suelo, y mayor esfuerzo en el cultivador; al Mediodía pujanza en la madre tierra y languidez en sus hijos; en el interior, indecision y mediocridad. De manera que, tan diferente como aparece el origen genealógico, son heterogéneas las condiciones sociales y agrarias de cada parte del territorio; y de aquí la dificultad de medidas generales, que hayan de aplicarse á todas las provincias de la monarquía. Mucho hay que meditar y que hacer para que lleguemos á la deseada unidad, y no contribuirá poco á ello el que vayamos asimilando la poblacion rural.

### **OBSTÁCULOS QUE SE OPONEN al desarrollo de la poblacion rural.**

Del capítulo precedente, y de las observaciones clasificacion, que me he permitido sobre los hechos importantes, pueden deducirse sin duda algunos de los obstáculos que dificultan el que la poblacion rural prospere y crezca; pero como ni se han enumerado todos, ni aun de los indicados se ha hecho la aplicacion oportuna al propósito del presente capítulo, debo comprenderlos y esplanarlos aquí, evitando al lector un trabajo que á mí me corresponde. Ocurríeme advertir, ante todo, la parsimonia con que debe procederse al calificar los obstáculos y su respectiva importancia, pues la exageracion en este punto conduce casi siempre al extremo opuesto, siendo comunísimo en la gobernacion de los Estados, que nazcan unos inconvenientes de otros inconvenientes, que trás de los reconocidos vengan los impensados, y que al acabar con males añejos surjan nuevos males. Analizando los obstáculos actuales de la sociedad, encontraremos bastantes, que han sido secuela de querer estirpar los antiguos sin la necesaria preparacion, ó producto de las oscilaciones entre la reaccion y la reforma. Citaré algunos casos, utilizables en la cuestion de que me ocupo.

Se hallaba el derecho de propiedad completamente desconocido; y á fuerza de robustecerlo, está en peligro de morir de plétora, á manos de inquilinos, arrendatarios y espigadoras.

Dignísimos estadistas lamentaron, que hubiese terrenos baldíos y de común aprovechamiento; y hoy se levanta una cruzada de entusiastas defensores de este patrimonio de los pobres.

Se trataba mal en los repartimientos de contribuciones, que hacian los pueblos, á los hacendados forasteros; y para evitarlo, el nuevo sistema tributario los ha hecho de mejor condicion que los vecinos, concediéndoles un privilegio. Hubo furor por crear municipios, ayuntamiento, cárcel y templo para quince casas ¡y aun con un solo vecino! y al cortar este abuso se exigen cientos de habitantes para que haya concejo, ó se los somete á la dependencia de otro, distante una y mas leguas.

Se desacreditaron y sucumbieron los pósitos; y se quiere hacer el milagro de que resuciten, sin crear los bancos agrícolas, hipotecarios ó de descuento.

Lamentóse por siglos la excesiva aglomeracion de las tierras, y queriendo dividir las, las hemos triturado.

Viniendo ahora á enumerar los obstáculos con que tropieza la poblacion rural, pueden clasificarse de varias maneras, segun el punto de mira que se elija, ó conforme al sistema que se adopte. Jovellanos, en el Informe sobre ley agraria, dividió los estorbos que tenia la agricultura en tres grupos: *políticos*, ó provenientes de las leyes; *morales*, ó que nacen de la opinion; y *físicos*, que proceden de la naturaleza. Hay quien amplía la clasificacion, subdividiendo los físicos en vencibles é insuperables; los morales, segun que proceden de las costumbres encarnadas en la sociedad, ó de las opiniones dominantes; y los políticos, en los que indirectamente nacen de las leyes generales sobre otras materias mas ó menos conexas con la agricultura, y en los que vienen directamente de su peculiar legislacion. En vez de empeñarme en cuestiones de método, de poca importancia en el caso presente, me acomodaré al programa de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, que distingue los obstáculos de la poblacion rural en estas cuatro categorías: *físicos*, *legales*, *económicos* y *sociales*; lo cual no estorbará que, al comprender en cada seccion los que le correspondan, indique la diferente índole de algunos, que pudieran subdividirse ó enlazarse con los de otro orden.

### FÍSICOS

[...]

**[Falta de brazos]** A primera vista parece un gran obstáculo físico para poblar los terrenos laborables, el reducido número de brazos con que cuenta la agricultura. Si para cultivar bien el inmenso terreno que España ha roturado, no alcanzaria que todos los habitantes fueran labradores ¿cómo, sin traer gente de fuera, se quieren poblar los campos? Fácilmente; porque hoy se pierde por los trabajadores una quinta parte del tiempo, que se aprovecharia viviendo sobre las heredades: aumento de trabajo, que equivaldria al de un quinto de brazos. Disgregar cultivadores de las ciudades, villas y lugares, para llevarlos al campo, no aumenta la poblacion agrícola obrera, pero multiplica su poder y su accion sobre la tierra, repartiéndola mejor. Se dirá que el sistema intenso de cultivo, que se quiere sustituir al estenso hoy dominante, requiere mas labores, mayor esmero y cuidado; y que si ahora echamos de menos trabajadores, mayor seria la falta perfeccionando la agricultura. Esta objecion pierde su fuerza al reflexionar, que constituida toda la familia labradora sobre el terreno que ha de cultivar, cada día mas reducido según mejoren los métodos, puede con su continua asistencia suplir muchos brazos, máxime no perdiéndola de vista el ojo vigilante del dueño. Hace un siglo apenas se ocupaban las clases pobres trabajadoras en otros servicios que arando y cavando, escardando ó segando para el labrador. En la actualidad, con el desarrollo de las antiguas industrias, el establecimiento de otras nuevas y el incremento de las obras públicas, una mitad de los brazos con que contaba la agricultura se ocupa en otros trabajos, y la penuria es doble. Este mismo verano, con una cosecha regular, es tal el conflicto en algunos distritos, que la opinion ha reclamado medidas graves, como el licenciamiento temporal de los quintos, y la suspension de las obras á cargo de la administracion. Sin adoptarlas, no han podido negarse las autoridades militares al clamor de los labradores, concediéndoles cierto número de soldados para la siega, á fin de evitar la pérdida de muchos granos, y la carestía extrema de los jornales. Cada año ha de sentirse mas la falta de obreros: si la poblacion rural se estableciese del modo conveniente, y con ella la perfeccion del cultivo, de día en día se necesitarán menos brazos asalariados, hasta llegar á que cada familia labradora dominase su finca por completo, sin mercenaria ayuda. [...]

### LEGALES

[...]

**[Mancomunidad]** Palmario es el inconveniente de la legislacion desamortizadora, en la parte que exceptúa de la venta los terrenos comunes y concejiles; y funestísimo el propósito de los que aspiran á ampliarla, *en favor de los pobres*, según dicen. ¡Qué error en los que así lo creen! ¡Qué hipocresía en los que lo afectan! Prescindiendo de los abusos á que se está dando lugar, con motivo de la escepcion, es un hecho no desmentido por pensador alguno, desde Jovellanos hasta hoy, que la mancomunidad, lejos de ser un verdadero beneficio para el pueblo, es el mayor mal de la agricultura, el cáncer que corroe sus entrañas, que la roba brazos robustos

y le mantiene fatales ejemplos. En efecto, los bienes comunes son escuela de holgazanería y malas artes, semillero de ideas disolventes contra la propiedad, fragua de detestables prácticas, y levadura de costumbres relajadas. Tal vez no ha existido causa mas determinante de los delitos contra la propiedad y que mas ruinas de familias haya causado, á virtud de condenas de los tribunales. Por eso los hombres de mayor autoridad en la materia, y que mas profundamente han estudiado la cuestion, sobre el terreno mismo y en presencia de los hechos, condenaron y condenan el sistema de aprovechamiento común, como maña infantil de sociedades inmaturas, foco de perniciosos hábitos, sentina de inmoralidad, padrón de iniquidades; falacia, en fin, que escarnece la razón y se burla del buen sentido. Los pobres, los infelices, cuyo interés se invoca por los que sinceramente están engañados ¿qué sacan de las dehesas y tierras concejiles? Alguna carga de leñas inútiles, y el poder soltar un burro á que dé cuatro bocados. El rico, el poderoso, el cacique, el capitular y los prepotentes son los que aprovechan las mejores maderas, y los que utilizan, con sus crecidos atajos, los principales pastos. Porque ¿qué es dejar los bienes para el uso de todos, sino sancionar la superioridad del rico y del fuerte, sobre el pobre y el débil? Alhambra de la Mancha, Trujillo en Estremadura, y otros varios pueblos, poseedores de inmensos terrenos comunales, están proclamando en su decadencia sucesiva, que no es riqueza tener en comun lo que todos destruyen y nadie repara, sino poseer en pleno dominio, y hacer producir lo mas posible, como en Miguelturra de Ciudad Real, y en tantos lugares sin mancomunidad, que han crecido y prosperado. Hay mas: los pastos comunes, que se suponen convenientes á la ganadería, son los que mas perjudican á la propagacion y conservacion del ganado, como dijo el profesor Arias en sus lecciones; ya porque, estando junto, degenera fácilmente; ya porque en las epidemias perecen muchas cabezas; ya, en fin, porque jamás está bien alimentado en su incesante lucha comunera. Y dado caso que obtuviera el pobre alguna ventaja material de actualidad ¿cómo no se piensa en que esta manera casi nómada y semi-rifeña de vivir, buscando á la ventura lo que debia confiarse al sudor, ó debiendo á la rapiña lo que correspondía al ejercicio honrado, ha traído las torcidas creencias que nuestro pueblo tiene sobre el valor del tiempo, sobre el poder del trabajo, sobre los deberes del rico y del pobre, sobre los despojos de los frutos y sobre él aprovechamiento de *lo que Dios cria*? ¿De dónde, si no, ha nacido principalmente ese modo de ser de muchos pobres voluntarios, que se resisten á dar un jornal seguro, prefiriendo los azares de la carga de leña, ó la ambulancia de puerta en puerta? Algunas almas candidas han querido esplicar estos fenómenos por el amor innato en el hombre á la independencia: pero ¿qué libertad racional goza el que carece de todo, ó todo lo debe á la filantropía ó al crimen? Esa es una independencia salvaje, impropia de pueblos civilizados, donde no debe conocerse mas fuente de produccion, ni otro origen decoroso de riqueza, que la propiedad legítima y el trabajo profesional. Los que, por desconocer la vida íntima de los pueblos, abogan por la conservacion de la mancomunidad, lejos de hacer un positivo bien á los proletarios, les perpetúan uno de los gérmenes de su existencia desdichada: sin sacarlos de ese lodazal, no cabe su purificacion y nueva vida. [...]

#### ECONÓMICOS.

Examinando la cuestion de poblacion rural económicamente, por el lado del interés pecuniario y de la cuenta y razon, desde luego se ve que hay obstáculos de alguna importancia, que alejan los capitales de construir casas aisladas y de esplotar terrenos lejanos. En un desierto es mas costoso el edificar que dentro de poblado; los menestrales y peones van con disgusto al campo, y exigen mayor jornal; las maderas de construccion, la teja, el ladrillo y otros materiales, hay que conducirlos de los lugares donde están los almacenes y las fábricas, así como el herraje, las herramientas y utensilios; es costoso también el proveerse de comestibles, y el llevar los aperos al pueblo para recomponerlos; y por último, el mismo sobreprecio exigen criados y trabajadores, si han de pernoctar en el campo; porque si han de ir todas las mañanas y regresar al tardecer, todavía le tiene peor cuenta al amo, por las horas que pierden, y lo cansados que llegan al trabajo. Además, el labrador que mora en despoblado, sin caminos abiertos, ha de acarrear sus frutos á punto de venta, mientras que al lugareño se los van á tomar en su propia troje; y sabida es la ventaja que publica el adagio, de *vender en la casa y comprar en la plaza*; refran que no inventaron los campesinos, pues ni aun supone la existencia de la poblacion rural, que carece de plaza pública.



Siendo de tanta monta la riqueza territorial, que importa millares de cuentos, es sin embargo su industria la que mas falta siente de capitales. Los individuos de la gran familia agrícola pueden dividirse en cinco clases: 1.<sup>a</sup> *meros propietarios*, que arriendan ó acensan sus tierras, y viven de sus rentas; 2.<sup>a</sup> *propietarios con criados*, cuya fortuna se aprecia por los pares de labor, que crecen ó se sostienen, en muchos casos, por puntillo de honra ó de vanidad; 3.<sup>a</sup> *colonos sin propiedad*, que se mantienen explotando heredades ajenas, y que las esquilman por la inseguridad de los arriendos; 4.<sup>a</sup> *gañanes y jornaleros*, que alquilan su trabajo, por temporada ó diariamente, en servicio de los labradores que les pagan la soldada ó el jornal; y 5.<sup>a</sup> *propietarios obreros*, que labran por sí mismos sus tierras propias, y son el verdadero tipo de la clase agrícola. No hago mencion de las categorías mistas de las precedentes, por mas que sea numerosa la de los propietarios, que llevan además tierras ajenas, y la de los colonos con alguna finca de su propiedad.

Aunque las rentas de los propietarios puros sean cuantiosas, su vida aristocrática los aparta de las empresas campestres, y en vano es contar con un caudal, que se necesita para los goces sociales de refinamiento y ostentacion. Los que labran por medio de criados no suelen obtener grandes ganancias, á causa de los escesivos gastos, y depender de manos mercenarias; y como no reúnan alguna otra industria, pocos son los ahorros que pueden destinar á las mejoras agrícolas. Los simples colonos harto hacen con ir pasando una vida trabajosa y frugal, porque sus fondos de explotacion son reducidos, bastando un mal año ó la desgracia de una caballería para colocarlos en grande apuro, sin poder pagar el canon. De la clase bracera y sirviente parece escusado decir que vive al día, consumiendo el domingo lo que le ha de hacer falta en la semana, para mal comer la familia: pende de cualquier enfermedad el que vaya al hospital, ó implore la caridad pública; y con todo, en compensacion de su miseria, da la Providencia á esta desdichada porcion una tranquilidad de espíritu y una alegría habitual, que pocas otras gozan: hasta los hijos, que llegan á pesar al rico, y que agobian en la medianía, á ella le sirven de ayuda, pues desde la edad de cuatro años ganan el pan que comen. Los propietarios trabajadores, que cuidan por sí su propiedad, sus frutos, sus caballerías, sus aperos y todo el capital que manejan, si bien no tienen los frecuentes apuros de los colonos, carecen de muchas conveniencias, y siempre están preocupados con esperanzas y temores: si algún sobrante alcanzan, ó no es suficiente para grandes mejoras y ensayos costosos, ó lo destinan á aumentar el capital en tierras, ambicion suprema de los labradores lugareños. Tener granos en las cámaras y fincas que dejar á sus hijos, es su aspiracion congénita. [...]

## SOCIALES

A dos clases pueden reducirse los diferentes obstáculos de esta seccion: proceden los unos del estado social del país, influido por las leyes y los hábitos, generadores de las costumbres del pueblo; y emanan los otros de las ideas y opiniones dominantes en la generalidad de los labradores que discurren. Aunque morales gran parte de estos embarazos, son los que mas han contribuido al atraso de nuestra poblacion rural, y los que mas han de dificultar su mejora- miento, así en el plan especulativo, como en el acto de la ejecucion. Porque si bien es cierto que bastantes de las preocupaciones antiguas y de los inconvenientes que existian sesenta años ha, van desapareciendo ó amenguándose, también lo es, que otros están tan arraigados en la masa de cultivadores, que duran, perseveran y se resisten á morir, ínterin no adelanta lo necesario la instruccion de nuestros labriegos.

**[Repugnancia al campo]** Tienen estos poquísima aficion.... no he dicho bien, tienen marcada repugnancia... mas exacto todavía, tienen decidida aversion á residir solos en el campo. El labrador que en la quintería llega á hacer alguna fortuna, se desvive por volver á establecerse en el pueblo, haciendo ostentacion de sus medros: ni renteros, ni domésticos, ni obreros se encuentran gustosos en las labranzas desiertas. Esta repugnancia, aunque exagerada, reconoce causas legítimas, como todos los hechos generales, por absurdos que sean. De una parte, la inseguridad que hasta aquí se tenia en los despoblados, y la larga esperiencia de hechos criminales, allí acontecidos: crímenes que llenaron las cabezas del vulgo de historias atroces, cantadas en los romances de los ciegos, y que naturalmente han debido inspirar miedo á los pobres lugareños. Aun dura fresca la memoria de los Mojicas, de los Niños de Ecija y de José María, con la de otros bandoleros de funesta celebridad, que se burlaban de la persecucion de la justicia, y tenian

aterrorizado el paisanaje. Y sin acudir á sucesos pasados ¿no es una realidad actualmente, que los frutos y productos rurales se hallan espuestos á multitud de daños y reverses? ¿No se ve todos los días que los aperos, que los enseres que quedan en el campo, corren peligro de ser presa de la rapacidad de los viandantes, de los malhechores y de los malos convecinos?

Por otro lado, influye el concepto desfavorable que todo el mundo tiene de la gente montaraz. Cuantos habitan en poblado, por reducido que sea el lugar, tratan á los rusticanos con desden y hablan de ellos con menosprecio, siguiendo la escala de mayor á menor. Los cortesanos tienen á los provincianos por inciviles, torpes y groseros, aplicándoles el despreciativo dictado de *paletos*, por mas que estos se desquiten, burlándose de los melindres y fililíes de aquellos; los de ciudad se envanecen ante el villano, que ha llegado á ser sinónimo de ruin é indigno; los de villa avasallan á los lugareños; y hasta los humildes aldeanos miran de reojo á los que moran desterrados en el campo, cual si fueran los salvajes de la civilizacion. Aprovecho la oportunidad de referir un suceso, que vale por muchos racionios, para probar que hasta los meros labrantines de poblachuelos tienen sus puntas de vanidad de clase, cuando se comparan con la gente rústica y obrera. Se trataba en un villorrio de erigir una ermita á San Antonio abad, que ya se sabe miran como abogado de los animales domésticos. En la cofradía del Santo, compuesta exclusivamente de labradores y presidida por el cura, se discutia sobre el sitio en que debía edificarse: anticipó el párroco su opinion de que se eligiese para la capilla una colina á la vista del pueblo, donde había abundancia de piedra para la fábrica; y los cofrades, que, acostumbrados á vencer á votos en todas las cuestiones, solian hacer alarde de su mayoría contra el abad y los que sabian mas que ellos, como si hubieran oido un absurdo ó una propuesta degradante, se levantaron unánimes diciendo: *Señor cura, San Antón no era espartero, sino labrador, y su ermita debe estar en la vega*. Para comprender el fondo de orgullo de esta respuesta, conviene saber que la clase campesina y jornalera se ocupaba en la temporada en coger esparto por los cerros, por lo cual la tenían en menos los que se ennoblecian con el título de *honrados labradores*, formando la aristocracia de la poblacion. El enlace de un espartero con una labradora era un matrimonio desigual. ¡Hasta al médico y al maestro los nombran *oficiales de villa*, creyéndolos sus dependientes!

[**Apego al poblado**] La resistencia á trasladar al campo la posada, es el reverso del apego que los lugareños tienen á vivir en pueblos, y mejor cuanto mas crecidos. Aquí están los parientes, los amigos y los camaradas en continua comunicacion: hay tiendas y estancos donde proveerse de lo necesario ó supérfluo; tabernas, que son el café, la tertulia y el teatro de las clases trabajadoras; hay la fragua, el taller del carretero, la puerta de la posada y la plaza, donde se reúnen los hombres á hablar de todo; y el horno, el lavadero ó el carasol, donde las mujeres ejercitan su locuacidad murmuradora; hay, finalmente, el tiro de barra, el boleó, y todos los solaces de la clase forzada, y juegos de naipes para los viciosos. ¿Tan fácil le es á la juventud dejar tantos alicientes, y série tan larga de hábitos á los adultos? y trocarlos ¿por qué? por la soledad, el aislamiento, la meditacion y el tedio; por un espíritu de moralidad y de interés, que pocos comprenden bien.

Añadid á ese conjunto de contrastes, tan perceptibles, otros sentimientos mas obligatorios para gentes cristianas. Morar tan lejos del templo, de los sacerdotes y de las cosas eclesiásticas, muy espuestos á perder la misa, ó no presenciar muchas funciones solemnes, ni oír la palabra de Dios, á no recibir á tiempo los sacramentos y los consuelos de la religion, es lo que ellos llaman *vivir como gentiles*. Igual dificultad presienten de ser asistidos de médico, cirujano y botica, ó en procurarse los auxilios que puede reclamar su estado de enfermos ó convalecientes: suele llegar tarde el socorro, y siempre cuesta mas que vayan los facultativos y las medicinas. Una desafortunada parturiente, un golpe grave, una fractura comprometida, una hernia amenazadora, ¡qué conflictos para la familia, que no ve en derredor sino el cielo y el descampado, y que aguarda la venida del doctor ó del sacerdote á media ó una legua de distancia! El mismo inconveniente corre respecto de las relaciones con la autoridad local: acudir á sus llamamientos y citaciones para declarar ú otras diligencias, cuesta uno ó varios viajes; y si llega el caso de que el campesino necesite la intervencion judicial, la alcanza con retraso perjudicialísimo y con notables daños. Mientras no haya en la sociedad los cambios, que hace probables el adelanto científico y económico y el crecimiento de la poblacion, difícil será persuadir á las gentes, que así piensan y obran, á que muden de opinion, deponiendo sus temores.

Quizá se tenga por abultada la pintura que acabo de hacer, de aficiones y repugnancia,

atribuyéndome la equivocacion de que supongo mucha complicacion de pensamientos en gentes que discurren poco, y apenas forman idea exacta de las cosas sencillas. El error, y error de marca, será de quien así lo crea: que con ser tanta la ignorancia de la muchedumbre, no alcanza á velarle lo que diariamente presencia, lo que de continuo experimenta, lo que ha aprendido de sus mayores, lo que siente con el instinto, aunque no lo deduzca el raciocinio. Y si estúpidos fueran los labriegos y solo obraran maquinalmente, ¿quién puede desconocer la fuerza inmensa que tiene en el mundo moral la palanca sin hipomoclio, conocida con el nombre de dejadez, desidia, inaccion, fuerza de inercia y resistencia pasiva? Dado el hecho indudable de la repugnancia de los labradores á dejar el pueblo por el campo, bastaria el hábito para que continuasen pertinaces; pero en el asunto de que se trata hay mas que instintos, hay esperiencia y doctrina trasmitida de familia en familia, que, entre algunos engaños y exageraciones, cuenta algo y aun algos de razonable. Conviene ver el mal en su gravedad, para que se hagan esfuerzos proporcionados: preparémonos á remedios heróicos.

En lo que es irracional, lamentable y funesta la falta de conocimientos de la clase agrícola, es en los elementos mas esenciales del buen cultivo. No tiene conciencia de lo que vale un trabajo inteligente y asiduo, ni ha llegado á adquirir conviccion íntima de lo que significa estar de continuo sobre la totalidad de la hacienda, interrogándola sin cesar, vigilándola siempre, y acudiendo solícito, en cualquier contratiempo, á remediarlo ó contenerlo. ¿Cómo pedir este convencimiento y tal conducta á los que viven sin cuenta ni razon, mirando solo al momento presente, porque carecen del indispensable catalejo de la prevision? ¿Cómo estrañar que la ignorancia de la verdad confunda la codicia con la diligencia, el interés ciego con el celo discreto, la miseria con la economía, y que escatime el ochavo mientras deja de ganar la peseta? Forzoso es confesar que esta deplorable ignorancia, en parte vencible y en parte flaqueza irremediable de la mísera humanidad, tiene, entre otros, de poderoso auxiliar, el poco apego al trabajo, que caracteriza á los habitantes de climas meridionales, procedentes de razas todavía mas muelles, por la alta temperatura del suelo originario; pues aunque no sigamos á Ritter y á otros profundos alemanes, en mirar como necesariamente paralelas é inseparablemente atadas la naturaleza del suelo y las costumbres de sus moradores, en términos de explicar la historia de los pueblos por su geografía física, ninguna duda cabe en la correlacion de ambos elementos y en lo mucho que el uno sobre el otro influye. El hombre vive de lo que respira, le nutre y le impresiona. [...]

[**Número de parcelas**] [...] Hoy solo se conocen oficialmente sesenta y dos términos parcelados, y no de los que tienen suertes muy pequeñas, pues pertenecen los mas á Cataluña, donde no está tan fraccionado el terrazgo como en el interior y en el occidente de la Península; y los pocos parcelados de la provincia de Madrid tampoco pueden equipararse en pequeñez al resto de las dos Castillas, y mucho menos á Galicia.

La noticia de los 62 términos medidos la debo á la Direccion de *operaciones topográfico-catastrales* de la Junta general de Estadística, donde radican los planos y trabajos hechos al efecto, ya por empresarios particulares, ya por las brigadas de la misma Junta. Su examen ofrece curiosísimos pormenores, á la par que tristes reflexiones, sobre la inconveniente division del suelo laborable; pues resultan: 1.º *Desigualdad monstruosa* en la estension superficial de las parcelas, la mayor parte muy pequeñas. 2.º *Confusion* y laberinto de suertes interpoladas, de unos mismos propietarios, dentro de cada pago. 3.º *Formas caprichosas*, que no pudiera añadir el geómetra mas ideal y atraviario; con ángulos y curvas entrantes y salientes, que dificultan la medida y la permanencia de lindes y mojones. Una copia del plano de muchas partidas, que ofuscan y ofenden la vista, bastaria para poner de manifiesto y en relieve la *desatentada division* de que me lamento, y para que unieran sus clamores al mio cuantos saben comprender y sentir.

Hé aquí el resumen que ofrecen estos datos, en corroboración de mis asertos.

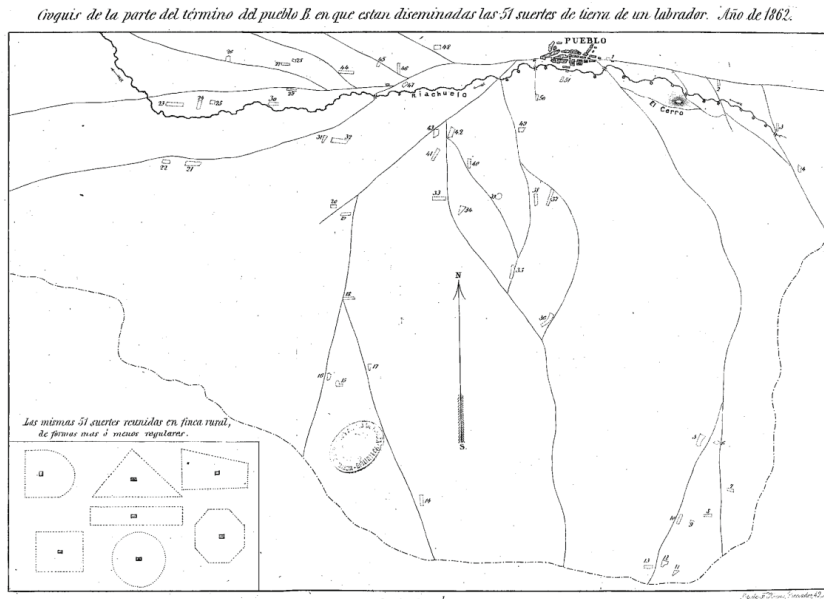
PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE PARCELAS.	PROMEDIO DE LA PARCELA. — Áreas.
BARCELONA.	San Martín de Torrelas.	794	467
	Corvera.....	768	220
	Castellbisbal.....	4.163	247
	Rubi.....	4.477	482
	Papiol.....	476	466
	Santa Creu de Olorde...	677	279
	San Cugat del Vallés...	4.745	253
	San Martín de Serda-		
	nola.....	404	725
	Ripollet.....	405	83
	Vacarisas.....	923	429
	Bellinas.....	245	452
	San Estéban de Castillar.	4.134	371
	Senmanat.....	4.167	227
	Polina.....	336	242
	Palamolitas y Plegamans.	407	293
	Llisá de Munt.....	486	435
	Canorellas.....	389	452
	Cardedeu.....	805	437
	San Estéban de Palau-		
	tordera.....	647	204
	Santa María de Palau-		
	tordera.....	854	477
	Vallgorguina.....	481	430
	Olzinellas y Vilardell...	345	699
	Montnegre.....	420	2.402
	Ramiño de Foyás.....	66	2.024
	Tordera.....	4.465	444
	Palafolls.....	823	612
	Tiana.....	351	509
Collsuspina.....	406	898	
San Martín Sascorts.....	52	2.721	
Prats de Llusanés.....	474	4.044	
San Pedro de Tarrasa...	2.980	40	
San Acisclo de Vallalta.	4.098	466	
Malgrat.....	4.082	68	
Sitges.....	643	570	
LÉRIDA....	Albesa.....	3.469	444

Nótese que en las inmediaciones de Madrid, donde se ha parcelado últimamente, existen vastas posesiones de la grandeza, de los capitalistas y de los labradores ricos, y se podrá calcular lo que sucederá en Castilla respecto á la pequeñez de las suertes.

A mi juicio, este fraccionamiento es la clave maestra para explicar la falta de población rural y el atraso de la agricultura española; y por consiguiente creo que de la misma base debe partir cualquier plan bien entendido de fomento, so pena de ser tan estéril en resultados, como los hasta ahora promovidos. [...]

[Ejemplo] Lo primero que necesita el labrador es tierra que labrar; tierra que esté á su alcance. Una sola explotación no puede establecerse con heredades de provincias y pueblos distantes: el que así tiene repartidas sus fincas, ó ha de arrendar algunas, ó ha de fundar mas de una empresa agrícola. Los infinitos labradores que tienen desparramado el terrazgo por el término propio y las jurisdicciones aledañas, lo cultivan, es cierto; pero lo cultivan mal, con evidentes pérdidas é inconvenientes graves. El coto redondo habitado es únicamente el que puede manejarse bien, y con todas las ventajas para el productor, para el consumidor, para el comercio y para el Estado; y á pesar de ser esto tan claro y tangible, el fraccionamiento de las heredades es tal, que

hace imposible la construcción de casas de campo con el predio anejo. Para demostrar que esa imposibilidad es efectiva, y que entre por los ojos la evidencia, presentaré uno de los millares de casos que existen por do quiera. Está tomado de una villa de cuatrocientos vecinos de Castilla la Nueva; y lejos de haber escogido una excepción exagerada, protesto que dista tanto de serlo, que el labrador propuesto no posee fincas en los pagos más lejanos, ni las tiene de tan corta cabida como otros de sus convecinos. [Croquis] En el croquis adjunto se echará de ver, que el término jurisdiccional á que me refiero se extiende todavía más por el Norte y el Oeste, donde hay mucho cultivo.



Aparece que ese labrador de par de mulas maneja ciento diez fanegas de puño, equivalentes á veintisiete hectáreas, y que las tiene divididas en cincuenta y un pedazos discontinuos, que salen á cincuenta y tres áreas de superficie por término comun. ¿Puede imaginarse siquiera que en esta hacienda se establezca casa de campo? ¿En cuál de las suertes se hará el edificio, que conserve en derredor espacio suficiente para la circulación de las personas y de los animales? ¿En qué pedazo se situará la familia, que no tenga los demás á distancias semejantes á las que los separan del pueblo? ¿A qué fin dejar el domicilio querido y la buena compañía de deudos y amigos, si no mejora la posición del cultivador respecto de sus hazas? ¿Quién ha de ser tan insensato que, en estas condiciones de terrazgo disperso, quiera ni pueda sacar la población agrícola de los lugares en que mora, para llevarla á vivir en descampado? Pues hé aquí la dificultad material, el obstáculo superlativo, el estorbo supremo que importa remover [...].

[Consecuencias] Y ya que he presentado el caso práctico del labrador con cincuenta y una suertes dispersas, veamos concretamente otras consecuencias perniciosas que le resultan. Estableciendo una derrota, la más corta y ordenada que permite la topografía, para ir de tierra en tierra le es forzoso discurrir por un trayecto de casi cinco leguas y media, ó sean treinta kilómetros; pero como anda y desanda trozos de este camino todos los días de trabajo, resulta que recorre al año una distancia de trescientas leguas; tarea y tiempo escusados para quien reside en coto-casería. Esa misma hacienda desparramada tiene ciento sesenta y cuatro lindes de pedazos ajenos, y veintiocho caminos y veredas que le tocan; medierías y contérminos que fuerzan al

roce de intereses con infinitos otros propietarios. Desarrollada en una línea toda la estension de las referidas lindes, arroja una longitud de diez y seis mil quinientos metros, por cuyas dilatadas fronteras puede recibir daños, usurpaciones, mezcla de semillas é interminables demandas. Dígase, en vista de estos datos ciertos, si cabe mayor calamidad en nuestra agricultura, y si hay nada semejable al mal de la subdivision. Fallen los hombres desapasionados si yo estoy fuera de razón cuando afirmo ahincadamente, que sin formar fincas rurales de las hazas pequeñas, no es posible el fomento de la poblacion agrícola, ni la perfeccion de la labranza.